



**Gustavo Petro y Francia Márquez inscribieron su candidatura a las elecciones presidenciales 2022**

P. 2

**Jorge Celedón estará en el Metroconcierto del Sábado de Carnaval en Barranquilla**

P. 12

**Informamos a todos nuestros lectores que no circularemos los días lunes 28 y martes 29 de marzo por motivo de carnavales, retornamos el miércoles 30 de marzo**



**Universidad de La Guajira otorgó título Honoris Causa al escritor William Ospina**

P. 3

## ¡A gozar el Carnaval!

Foto Cortesía / Diario del Norte



"Una tradición que se vive", es el lema del Carnaval de Riohacha 2022 que este año le rinde homenaje a uno de sus personajes más representativos e icónicos La Comay Pipi. La reina central, Karin Arredondo Varela, y la infantil, Valery Vega Barros, estarán participando de la programación que incluye la Gran Noche de Cumbiamba, de este sábado 26 de marzo, El Pílon de Los Embarradores en la madrugada del domingo 27, y la Coronación y presentación cultural LGBTIQ del lunes 28. El cierre del Carnaval se realizará este 29 de marzo con La Velación de Joselito y la clausura en El Ceibo de la calle Ancha. La administración distrital, declaró los días 28 y 29 de marzo como días cívicos. **P. 12**

### ● JUDICIALES

**Gobierno departamental preparó medidas de seguridad para el Carnaval**

P. 15



### ● JUDICIALES

**Policía Fiscal y Aduanera incautó 10 mil cajetillas de cigarrillos en Maicao**

P. 14

## Gobierno de La Guajira, comprometido con reciente Ley de Oficios Culturales

Como una oportunidad para articular el hacer cultural al turismo, calificó el gobernador Nemesio Roys la Ley de Oficios Culturales.

En ese sentido, el mandatario explicó que se trata de uno de los renglones estratégicos para el desarrollo económico de la región. **P. 2**



**● POLÍTICA**  
**Jorge Rodrigo Tovar Vélez, representante a la Cámara de Paz por los departamentos del Cesar, La Guajira y Magdalena**

P. 3



**● POLÍTICA**  
**Cerrejón se suma al acuerdo para ayudar a conectar ecosistemas del Caribe y La Guajira**

P. 2

### ● JUDICIALES

**Capturan a individuo por daño en bien ajeno: le rompió los vidrios a un carro**

P.14

**Delincuentes atacaron a machete a un docente en el corregimiento de Caracolí**

P. 15

**Líderes afro realizaron protesta pacífica en la ciudad de Riohacha**

P.15

## Oráculos

### Los candidatos

San Juan del Cesar es uno de los municipios que aceleradamente está definiendo los precandidatos a la Alcaldía. Por las diferencias de Moisés Daza y Álvaro Díaz salen dos precandidatos; entre Enrique Camilo Urbina Suárez y Rafael Eduardo Hinojosa deberían definir un nombre e igual ocurre entre Óscar Mendoza y Yoinel Moya. La comunidad le dice a Hamilton Daza que sea él el candidato.

### Agua en La Junta

La solución a la falta de agua en La Junta, La Peña y Curazao, jurisdicción de San Juan del Cesar, hace parte de las diferencias políticas en el municipio. Uno de los opositores del alcalde Álvaro Díaz pareciera que le estuviera 'mareando' a los habitantes en su contra. Un sector de la comunidad no está de acuerdo que se construya un acueducto que solo permitiría la captación del líquido en invierno.

### ¿Y los votos?

Un senador electo está molesto con la votación que sacó en Uribe. ¿Y cuáles son los motivos de su molestia? Simplemente que no le cumplieron y ahora no le quieren devolver el dinero que entregó. El senador esperaba sacar una gran cantidad de votos y después de la elección miró para el 'Cielo' y vio solo nubarrones; la candidata y sus cuñados también le prometieron y resultaron como la canción 'El negativo'.

### Los votos

"Villanuevero no vota por villanuevero para el Congreso", esas fueron las conclusiones a las que llegaron amigos de Luis Alonso Colmenares e Indalecio Dangond, candidatos al Senado, así como Javier Socarrás, candidato a la Cámara. Los tres sacaron mínima votación. Denuncian que de los votos que llegaron estuvieron en las manos del jurado: cambiaron el voto y el que no podían cambiar lo anularon.

Permite la convergencia entre cultura y turismo

# Gobernación de La Guajira, de la mano con la Ley de Oficios Culturales 2022

Como una oportunidad para articular el hacer cultural al turismo, calificó el gobernador de La Guajira, Nemesio Roys, la Ley de Oficios Culturales que presentó en la ciudad de Riohacha la ministra de Comercio Exterior, María Ximena Lombana.

En ese sentido, el gobernador explicó que se trata de uno de los renglones estratégicos para el desarrollo económico de la región, aspecto determinante para que en el departamento se pueda potencializar elementos característicos como las tradiciones y saberes de la cultura wayú.

Durante la Feria Crea Fest 2022, desarrollada en alianza por la Gobernación y la Cámara de Comercio



Nemesio Roys Garzón, gobernador de La Guajira, considera la Ley de Oficios Culturales una gran oportunidad.

de La Guajira, el gobernador resaltó la importancia de abordar las potencialidades con las que cuenta el territorio convirtiéndolo

en un destino único; "la Ley de Oficios es una oportunidad para consolidar la convergencia entre la cultura y el turismo, esta

es una ventaja competitiva con la que cuenta el Departamento y debemos seguir trabajando para que el sector cuente con la infraestructura y herramientas necesarias para desarrollar y fomentar las industrias culturales y las artes como elementos determinantes en la consolidación de un sistema favorable para promover la actividad turística", expresó Roys Garzón.

La visita de la ministra también sirvió para socializar ante los representantes de las diferentes entidades del Gobierno Nacional, los diseños del nuevo muelle turístico de Riohacha, obras que inician el próximo mes de abril.

Durante el recorrido por

esta zona de la capital guajira, representantes de Hocol, empresa que ejecutará el proyecto, dieron a conocer los alcances y ventajas que traerá esta infraestructura para el turismo del departamento.

La ministra, indicó que la ley 2184 de 2022, o Ley de Oficios Culturales, es reconocida como un avance normativo sin precedentes en el país, además que desde el Ministerio seguirá apoyando el trabajo de los artesanos y hacedores culturales en todo el país, su agremiación, así como el fortalecimiento de las industrias culturales y creativas, y la promoción del turismo cultural como herramientas de competitividad de las regiones.

## Cerrejón se suma al acuerdo para ayudar a conectar ecosistemas del Caribe y La Guajira

Cerrejón se ha sumado al acuerdo Biodiversidad y Desarrollo, conexión La Guajira, el cual busca establecer una alianza público-privada encaminada a generar acciones que ayuden a conectar el Caribe Colombiano y al departamento de La Guajira.

El acuerdo fue firmado por Corpoguajira, Parques Nacionales, el Ideam, el Instituto Humboldt, el Invermar, el Cnab de la Andi y la Mesa Más Guajira, en representación de las nueve que la conforman (entre las que está Cerrejón).

La firma de este acuerdo se llevó a cabo ayer durante la realización en Cartagena del evento Colombia Genera, un espacio en el que la Asociación Nacional de Empresarios aborda temas relevantes para el sector mineroenergético en el país.

"En Cerrejón estamos comprometidos con la conexión ambiental del Caribe colombiano por medio del desarrollo de diferentes iniciativas que buscan proteger la biodiversidad. Desde nuestra compañía estamos consolidando un corredor ambiental de más

25.000 hectáreas entre la Serranía del Perijá y la Sierra Nevada de Santa Marta; apoyamos planes de manejo de las áreas protegidas; gestionamos la protección del ecosistema; y apoyamos el crecimiento del turismo de naturaleza y la generación de ingresos alienados a la sostenibilidad del bosque, entre otros temas. Para lograrlo de manera más efectiva, nos hemos unido a esta iniciativa y, de esta forma, generar sinergias a favor de La Guajira", afirmó Luis Madriñán, gerente de Gestión Ambiental de Cerrejón.

Con el desarrollo de este tipo de programas, Cerre-

jón demuestra su compromiso con el medio ambiente y la biodiversidad de La Guajira. De hecho, por medio de su trabajo ambiental, la compañía también hace su aporte a la meta que tiene el Estado colombiano para restaurar 260.000 hectáreas de bosque seco tropical en los próximos 10 años. Ejemplo del éxito del trabajo desarrollado por la empresa son los nueve jaguares identificados en el corredor biológico, así como las otras 600 especies de mamíferos, reptiles, aves, entre otros, que se han visto en el corredor ambiental que está conformando.



Cerrejón da muestra de su compromiso al unirse al acuerdo por la Biodiversidad y Desarrollo Conexión La Guajira.

## Gustavo Petro y Francia Márquez inscribieron su candidatura a las elecciones presidenciales 2022

Ante la Registraduría Nacional del Estado Civil, Gustavo Petro y su fórmula vicepresidencial, Francia Márquez, inscribieron su candidatura para llegar a la Casa de Nariño. Con un discurso conmemorativo hacia las víctimas, indígenas y afros, Gustavo Petro aseguró que su gobierno no regalará privilegios, ni herencias para no trabajar, al contrario, trabajará para y por la paz, por una transformación y cambio social.

"Hoy es el primer día de una campaña que promete cambiar la historia de Colombia. Las cosas, los hechos que merecen conservarse, los conservaremos. Pero se necesita cambiar porque si mantenemos los sistemas políticos de gobierno, la mentalidad de élite excluyente, la violencia y esa consigna de hacer trizas la paz o creer que una sociedad desigual e injusta es una sociedad normal, no tendremos posibilidad como nación. El cambio es imperativo", dijo Petro.

Por su parte, Francia Márquez obsequió a Petro un esfero hecho en guadua



Gustavo Petro Urrego y Francia Márquez Mina.

en nombre de los pueblos del país y "para que usted Gustavo Petro con su hermana Francia Márquez escribamos una nueva historia para Colombia". "Este esfero de guadua, símbolo del saber, del conocimiento, símbolo de la vida, símbolo al ser del conocimiento de la paz. ¿Cuánta distancia entre un fusil y un esfero? Significaría ni más ni menos que el esfero es el símbolo del cambio de Colombia. Este es el símbolo de la educación, ¿Cuánto cambiará Colombia y este fuera el símbolo nacional? El esfero del cambio, el esfero de la vida", señaló Petro.

En el evento de inscripción asistieron más de 200 personas.

## Oráculos

## Contenido

El que anda contento es Rafael Ceballos Sierra, exalcalde de Riohacha. Su grupo político es uno de los ganadores al apoyar a Alfredo Deluque, quien logró una curul al Senado. 'Rafa' Ceballos sigue siendo un líder innato y cada paso que hace está soportado por la experiencia que tiene en lo político. Es considerado ganador en las pasadas elecciones. A esto súmele que su hijo Daniel Ceballos entrará a ser parte de la duma departamental.

## Uniguajira

Nuevamente la Universidad de La Guajira sigue visionándose como un epicentro de innovación. La gestión del rector Carlos Arturo Robles ha dado resultados y por eso ya se cuenta con seis programas de pregrado acreditados y que ponen al alma máter como un estamento educativo de excelencia académica y administrativa a nivel nacional. El rector sigue creciendo a pasos gigantes.

## Carnaval

El alcalde de Riohacha, José Ramiro Bermúdez, sigue disfrutando del Carnaval 2022. El mandatario confirmó su participación en los eventos programados para este fin de semana. Dicen que tiene la pinta lista mostrando los diferentes iconos de una de las fiestas más antiguas de Colombia. El alcalde dice que no le quedará mal a las organizaciones que le dan vida al Carnaval.

## Presente

El abogado Luis Eduardo Acosta no se cambió por nadie la tarde de ayer. ¿Y por qué? acompañó al escritor William de Jesús Ospina Buitrago y al maestro Hernán Urbina Joiro como miembro de la academia de Historia de La Guajira, al reconocimiento que les tributó la Universidad de La Guajira. Como siempre, un buen anfitrión y dejando en alto a los guajiros por sus finas atenciones.

## Tras escrutinio oficial

## Jorge Rodrigo Tovar Vélez, representante a la Cámara de Paz por Cesar, La Guajira y Magdalena

El registrador nacional del Estado Civil, Alexander Vega Rocha y el Consejo Nacional Electoral, oficializaron la curul de la cámara de paz por la Circunscripción No. 12 que cubre los departamentos La Guajira, Cesar y Magdalena, a Jorge Rodrigo Tovar Vélez, de la Asociación Paz es Vida (Pa-Vida).

Esto, tras entregar la consolidación de los escrutinios de las 16 Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz -Citrep- y de los departamentos de Amazonas, Arauca, Boyacá, Bolívar, Caquetá, Caldas, Casanare, Cauca, Cesar, Chocó, La Guajira, Guainía, Magdalena, Meta, Nariño, Putuma-

yo, Quindío, Sucre, Santander, San Andrés, Tolima y Vaupés.

Según el escrutinio, las 16 Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz -Citrep- para la Cámara, estarán representadas así:

Por la Circunscripción 1 Juan Pablo Salazar Rivera de la Asociación Agropecuaria y Campesina -Asointec-; por la Circunscripción 2 Karen Astrith Manrique Olarte, de la Asociación de Víctimas Intercultural y Regional; Circunscripción 3 Jhon Jairo González Agudelo, de la Asociación de Desplazados del municipio de Briceño; Circunscripción 4 Diógenes Quintero Amaya, de la Aso-



Jorge Rodrigo Tovar Vélez, representante electo.

ciación de Familias Desplazadas de Hacaré -Asofadhaca-; Circunscripción 5 Jhon Fredy Núñez Ramos, de la Fundación Igualdad Social y Circunscripción 6

James Hermenegildo Mosquera Torres, del Consejo Comunitario Mayor de Novita Cocoman.

Circunscripción 7 William Ferney Aljure Martínez, de la Asociación de Campesinos Productores del Bajo Ariari del municipio de Puerto Concordia -Asocamproariari-; Circunscripción 8 Luis Ramiro Ricardo Buelvas, de la Corporación Narrar para Vivir; Circunscripción 9 Orlando Castillo Advincula, del Consejo Comunitario del Río Naya; Circunscripción 10 Gerson Lisímaco Montaña Arizala, de la Corporación Red de Consejos Comunitarios del Pacífico Sur -Recompas-;

Circunscripción 11 Jhon Fredi Valencia Caicedo, del Consejo Comunitario Los Andes.

Circunscripción 12 Jorge Rodrigo Tovar Vélez, de la Asociación Paz es Vida (Pa-Vida); Circunscripción 13 Juan Carlos Vargas Soler, de la Asociación de Productores de Cacao -Aprocasur-; Circunscripción 14 Leonor María Palencia Vega, de la Asociación Agropecuaria Mujeres Víctimas de Jericó Asomuvij; Circunscripción 15 Haiver Rincón Gutiérrez, de la Asociación Víctimas Núcleo Santiago Pérez -Asvicnusaper- y Circunscripción 16 Karen Juliana López Salazar, de Yo soy Urabá.

### Se reconoció al guajiro Hernán Urbina

## Universidad de La Guajira otorgó título Honoris Causa al escritor William Ospina

La Universidad de La Guajira, a través de la resolución 003 de 2022, confirió el título de licenciado en Etnoeducación e Interculturalidad Honoris Causa al escritor William de Jesús Ospina Buitrago, como distinción por su trayectoria investigativa y difusión histórica y cultural del Departamento y apoyo a la universidad de La Guajira.

Por ello, en ceremonia especial se le entregó al escritor la resolución en pergamino especial, que se realizó la tarde de ayer, en la sede de la universidad.

En la resolución, en los considerandos se indica que William de Jesús Ospina Buitrago, es escritor y poeta colombiano, estudió Derecho y Ciencias Políticas en Santiago de Cali, dedicándose después al periodismo y la publicidad entre 1975 y 1990.

A partir de entonces se dedicó a la escritura. Es traductor y novelista, pero se dedica sobre todo al ensayo y la poesía. En su obra aborda, en general, la problemática del país con un gran compromiso político y social. Sus poemas tienen base histórica, con gran ritmo y amplio léxico, abundando en

los monólogos dramáticos. Ha obtenido varios premios, destacando el Nacional de Literatura Colombiano en el año 2006 y el Rómulo Gallegos en 2009.

Actualmente es miembro de la Academia de Historia de La Guajira. De su trayectoria habría que destacar títulos como: 'El país de la canela', 'La serpiente sin ojos', '¿Dónde está la franja amarilla?' y 'El año del verano que nunca llegó'.

Además, que es deber de la Universidad de La Guajira, representada por todos sus estamentos, exaltar la vida y obra y los logros de aquellas personas que con su aporte han contribuido a su fortalecimiento, distinción y permanencia en el tiempo,

en lo cual el doctor William Ospina Buitrago ha desempeñado un papel preponderante como miembro de la Academia de Historia del departamento de La Guajira.

Que el Consejo de Facultad de Ciencias de la Educación, mediante Acta 012 del 10 de agosto de 2021 aprobó por unanimidad la solicitud de la Junta Directiva de la academia de Historia de La Guajira de otorgarle el título de Licenciado en Etnoeducación e Interculturalidad, por su trayectoria investigativa y difusión histórica y cultural del Departamento de La Guajira, remitir para su trámite pertinente.

### Reconocimiento

En ese mismo sentido, la



Los escritores William Ospina y Hernán Urbina, durante la axaltación realizada por parte de la Uniguajira.

Universidad de La Guajira, a través de la resolución 0239 de 2022, otorgó reconocimiento público al Maestro Hernán Urbina Joiro, en su calidad de miembro de la Academia de Historia de La Guajira, a quien se considera un paradigma y un orgullo para el departamento, Colombia y América Latina.

En ceremonia especial se entregó la resolución en pergamino especial, a Her-

nán Urbina Joiro

En los considerandos de la resolución, se indica que el Consejo Académico de la Universidad de La Guajira, en sesión realizada el día 7 de febrero de 2022, autorizó al rector, en el marco de la celebración de los 45 años de vida jurídica y administrativa de la alma máter para reconocer y destacar el nombre del doctor Hernán Urbina Joiro,

### Alcalde aceptó la dimisión

## Renunció el concejal de Maicao, Álvaro Rojas Caro

Mediante el decreto 056 del 22 de marzo de 2022, el alcalde Mohamad Dasuki aceptó la renuncia del concejal del Centro Democrático, Álvaro Rojas Caro.

El cabildante presentó su dimisión a la mesa directiva el pasado 16 de marzo y hasta el momento se desconocen los motivos.

Cabe mencionar que Rojas Caro se posesionó en septiembre de 2021, tras la renuncia de Jimmy Boscán Torres, convirtiéndose así en el concejal más joven de la vigencia.

Posteriormente, denunció amenazas de muerte en su contra, situación que fue



Álvaro Rojas Caro, renunció a su cargo.

analizada en un consejo de seguridad, para iniciar las acciones tendientes a salvaguardar su integridad y la de su grupo familiar.

Por Fabrina Acosta Contreras

mujersinreceta@hotmail.com



**M**e entero a mis 10:10 p.m. y a punto de ser vencida por los efectos del –Jet Lag– y la 1:10 p.m. colombiana, por medio de la historia de la cuenta Instagram de mi amiga Martha Peralta, que Francia Márquez es oficialmente la fórmula vicepresidencial de Gustavo Petro, me emociona verla imponente levantando las manos porque veo también a mi abuela que pudo votar por primera vez a los más de 40 años, a Jineth Bedoya sobreviviente de violencia sexual, a Rosa Elvira Celis empalada y torturada como nunca un ser humano lo merece, veo a las tejedoras de mi amada Guajira, a las niñas esperanzadas, a las ecofeministas sintiendo que el ambiente se torna de mejor ambiente, veo a las poderosas afros de todo el mundo y a cada resiliente mujer que naturalmente nace con el ADN de valentía y fuerza.

Una Francia para Colombia, somos todas no es ella como ella, sino como NOSOTRAS un nosotras que le hace falta al mundo; dado que la política siempre estará incompleta sin las mujeres, no queremos nada regalado lo hemos luchado y construido, por ello me estremece comenzar a ver el resultado de los movimientos feministas, las causas que muchos creyeron perdidas y que esas cuantas perseverantes y tercas féminas nunca se resignaron ni se resignaran a la opción de rendirse.

Hoy escribo esta columna sin intención de sumar a una contienda política o porque sea amiga de Francia y la subjetividad me lleva a hacerlo, la escribo desde la sororidad política genuina, de eso que es fundamental en el camino de la transformación social, si violentan a una nos violentan a todas, si una avanza también avanzamos todas, si una celebra pues celebramos todas, es que es momento de vivirmos así, diferentemente iguales, sororamente inquebrantables y mágicamente poderosas.

Francia hoy somos todas y en ese sentido hoy todas hacemos ganador a un pacto histórico, a los Gustavos Petros que siguen en la deconstrucción del machismo, muchos rajados pero aún en la tarea por trascender al machismo, pues sabemos que este se camufla fácilmente en retóricas romantizadas de inclusión pero se queda corto en la acción; sin embargo, no es ocasión para lamentarse sino para celebrar que una mujer representante del pueblo, de las culturas, etnias y la defensa de la madre tierra como



## Una Francia para Colombia Francia Márquez, oficialmente fórmula vicepresidencial de Gustavo Petro



acto poderoso de un ejercicio feminista sensato y no oportunista, una mujer que hace respirar berraquera y temple esté ahí iluminando el camino para todas.

Tu eres Francia, Yo soy Francia y Colombia necesita miles de Francias que

sientan el dolor pero no se instalen en la revictimización, que se agarren de la resiliencia y la creatividad y ni la más áspera desolación las haga claudicar, quien avance con la verdad sin miedo a ser atacada, quien enaltezca la esencia plu-

ricultural y biodiversa de nuestra patria, que merece dejar de ser la – patria boba – para despertar a nuevas realidades.

No es esta una columna para invitar a votar por nadie, respeto las libertades y decisiones, es una columna de profunda sororidad y feminismo, es la invitación a que de una vez por todas seamos visibles y autónomas en los cargos de poder y en el poder; sueño que las mujeres lleguen a grandes cargos a ser una servil del patriarcado sino una generadora de cambios.

Colombia, hay que elegir bien y sea cual sea el resultado en las elecciones, lo importante es que este proceso ha demostrado que las mujeres estamos listas y que esto no lo detiene nadie, tendremos más congresistas, de repente un equipo ministerial paritario y sin duda un auge de mujeres en las Consejerías Presidenciales y en direcciones, es el momento de aprovechar estos sucesos y plantar nuestra huella colectiva feminista.

P.D: Confieso que mi alegría sería completa si fueran solo candidatas presenciales y que los hombres estuvieran de fórmulas vicepresidenciales, eso significaría un contundente cambio en las tradiciones políticas.

# Así como tres representantes a la Cámara nacidos en el Departamento La Guajira vuelve al Senado con Alfredo Deluque Zuleta y Martha Peralta Epieyu

Por Alcibiades  
Núñez Manjarrés

anuma60@gmail.com



Las elecciones al senado y Cámara de Representante del pasado 13 de marzo, arrojaron como resultado dos senadores: Alfredo Deluque y Martha Peralta Epieyu, y tres representantes la Señora Karmen Ramírez Boscán y los Señores Juan Loreto Gómez y Jorge Cerchar Figueroa, con estos resultado La Guajira vuelve a tener un grupo de guajiros en el Senado y Cámara.

Esperamos que tanto senadores como representantes trabajen mancomunadamente con el gobierno central, el gobernador, los diputados, los alcaldes, los concejales, los líderes y lideresas comunales, además que lleven y aprueben proyectos que sirvan para solucionar los diferentes problemas que padecemos los guajiros ya que hay que solucionar la crisis hospitalaria que padecen los 15 hospitales del Departamento que están en cuidados intensivos por las crisis financieras que tienen, ya que en varios de ellos los gastos superan los ingresos debido al sistema de salud paquidérmico que tenemos.

Hay que mejorar la calidad educativa, falta infraestructura, dotación de aulas, uniformes y útiles escolares

a los estudiantes, laboratorios, capacitación docente, alimentación ya que en las instituciones educativas que tienen jornada única se les debe dar desayuno y almuerzo a los estudiantes.

Actualmente solo le están dando una merienda esto no es justo ya que algunos salen a la una, dos o tres de la tarde y esta merienda no es está fomentando hábitos alimenticios saludables como lo dice la Resolución 29452 de 2017, donde se expiden los Lineamientos Técnicos Administrativos, los estándares y las condiciones mínimas del Programa de Alimentación Escolar PAE y desde luego no pueden dar un buen rendimiento escolar en estas condiciones, no hay acceso a las tecnologías de la información, no hay internet banda ancha, no hay computadores ¿entonces cómo se va a dar el proceso enseñanza aprendizaje acorde con la educación del siglo XXI, cuando los docentes en el aula escolar todavía están utilizando el tablero y el marcador?

No se justifica esta situación cuando estamos en la era de la tecnología, en las instituciones educativas no hay elementos de bioseguridad, no cuentan con el personal suficiente para cubrir los servicios generales como el aseo general y vigilancia, hace falta transferencia de tecnología, ampliación de cupos y subsidio en la educación superior, en cuanto al sector agrope-



Alfredo Deluque Zuleta, senador electo.

cuario, se necesita urgente la construcción de los distritos de riego y acueductos del proyecto río Ranchería, o sea riego para los dos minidistritos de San Juan y Asorancheria que beneficia a 1.029 familias usuarias beneficiadas directamente, pavimentación de vías secundarias y mejorar la malla vial desde la Jagua del Pilar hasta Riohacha, que está en pésimo estado, en lo referente a servicios públicos hay que construir, mejorar o ampliar los ser-

## DESTACADO

*Esperamos que tanto senadores como representantes trabajen con el gobierno central, el gobernador, los diputados, los alcaldes, los concejales, los líderes y lideresas comunales.*



Martha Peralta Epieyu, senadora electa.

vicios de acueducto, alcantarillado, energía, gas domiciliario y mejorar los servicios de Internet y aseo en los 15 municipios.

Disminuir el homicidio, atracos, el microtráfico y la extorsión, hay una preocupación de diferentes sectores ciudadanos por los atracos a mano armada, en especial los perpetrados por delincuentes motorizados, apoyo a los procesos de formación en deporte, recreación y actividad física que se enfoquen en la sensibilización para el desarrollo del diseño e implementación del Sistema Departamental de Participación en Deporte, Recreación y Actividad Física, que esté dirigido a líderes, veedores, agentes y personas pertenecientes a organizaciones involucradas con el desarrollo del deporte, la recreación y la actividad física en los 15 municipios del departamento, apoyo a los procesos de formación en arte, cultura y patrimonio.

Que se enfoquen en la sensibilización para el desarrollo del diseño e implementación del Sistema Departamental de los proyectos en arte, cultura y patrimonio en los 15 municipios de La Guajira, apoyo a los pequeños y medianos productores del campo.

Apoyo a través de créditos blandos, dotación de insumos y herramientas para que puedan labrar y sembrar la tierra, entrega de tierra a los campesinos, desplazados por la violencia, formación en agricultura, ganadería, buenas prácticas agropecuarias para sacar productos de excelente calidad, entrega o mejoramiento de viviendas para la gente del campo, capacitarlos en la creación de empresas o cooperativas agropecuarias que les asegure un mercado para los productos agrícolas y pecuarios que ellos producen diariamente, desarrollar diversas estrategias dirigidas a la población afrodescendiente, víctimas, desplazados y Lgbti que vayan desde la elaboración de diagnósticos territoriales hasta la gestión de programas y proyectos que busquen satisfacer las necesidades de este sector en el marco de los planes de desarrollo municipal, departamental y nacional.

VISITANOS

@DiarioDelNorte  
@DiarioDelNorte  
@diario.delnorte



Por Luis Antonio  
Gómez Peñalver



Les confieso que a pesar de ser muchos los titulares de noticias que detenidamente he observado y comentarios de amigos cercanos de lo ocurrido sobre Luis José Brito Gutiérrez Q.D.P aún no asimilo lo sucedido. Seguramente será por su partida tan repentina y por el hecho de que jamás nadie en mi pueblo Uribia esperaba que algo así pasara.

Recuerdo como si fuera ayer, cuando en el año 2005 Luis entre tertulias de amigos en el barrio ya iba mostrando lo que él quería ser. Para ese entonces ya estaba cursando sus estudios superiores de arquitectura en Barranquilla, él a diferencia de muchos jóvenes de esa época era muy auto determinante, tenía claro su horizonte, sabía cuáles serían sus metas y lo hacía saber cuando hablaba.

Más o menos a eso de las 4 de la tarde por allá en el año 2005, acostubrábamos sentarnos a conversar entre varios amigos del barrio en la casa del tío Clemente Gutiérrez (q.e.p.d)

sobre cosas y acontecimientos de esa época.

Los sueños a cumplir de Luis José por aquel tiempo eran ser concejal y por supuesto arquitecto. El nos contaba que su principal apoyo iba a ser su familia materna; que con el auspicio de sus tíos y demás familiares podría lograr el objetivo, y así fue. En 2007 fue por primera vez elegido concejal cuando aún estaba por terminar sus estudios de arquitectura en Barranquilla.

Sobre el transcurrir o crecimiento de su vida pública y política todos en mi pueblo tienen conocimiento, pero de su nobleza y auto determinación solo pocos. Aquellos que tuvieron la



*Los sueños a cumplir de Luis José por aquel tiempo eran ser concejal y por supuesto arquitecto. Él nos contaba que su principal apoyo iba a ser su familia materna; que con el auspicio de sus tíos y demás familiares podría lograr el objetivo, y así fue”.*

## El legado de Luis José



fortuna de conocerlo muy de cerca pueden dar testimonio de su extraordinaria severidad.

Había algo que me llamaba mucho la atención de Luijo y era precisamente la forma respetuosa de su ser. Recuerdo que para referirse ante cualquier mayor de edad a la suya lo hacía con mucho acatamiento, su personalidad considerada tenía mucha empatía hacia la gente y gozaba de un extraordinario carisma. Luis José de manera indiscutible llegó a constituirse como un joven destacado de nuestra generación y algo que particularmente me identificaba hacia él y era el amor por Uribia, ese amor que utiliza-

ba como mayor motivación para alimentar sus metas.

La ruptura de paradigmas es una de las mayores características que identifican a cualquier nueva generación que intente penetrar los espacios en determinada sociedad. Los jóvenes que apreciaron la entereza de Luis, seguramente entenderán que hay que seguir y aprender de lo positivo y de lo bueno. Yo, particularmente no pierdo la esperanza en que muchos vean en él un ejemplo a seguir. Uribia es un municipio que ha venido dando a luz a muchos hijos que nacen con el interés de luchar por sus menesteres sociales; Luis José fue y será un icono de

esa lucha que todos debemos seguir, tomarnos en serio el sentir de nuestro pueblo no solamente es lo adecuado, sino lo justo.

Desprendernos de nuestras ambiciones personales y empezar a mirar más hacia lo colectivo. A entender que Uribia nos necesita a todos encasillados en una armónica sincronización de entusiasmos que nos incluya a todos en una ruta de bienestar colectivo.

Sé que lo acontecido es un muy doloroso para sus familiares y amigos cercanos, pero de fondo también debemos entender su legado, el cuál creo sin duda alguna debe ser nuestro mayor tesoro, siempre lo vamos a recordar como el joven entusiasta que aportó por medio de su inquietud y auto determinación grandes metas.

La voz de Uribia en nuestra región no se apaga, al contrario, llegarán muchos Luis José que alzarán la mirada y con rebeldía defenderán los intereses de este pueblo tan sufrido, ya lo verán, en los próximos años será Uribia un referente de una gran lucha social para el Departamento. Con la partida de este joven surgirán muchas voces más, la vida de él siempre será un motivo para avanzar.

Por José Luis  
Arredondo Mejía



jose\_l\_arredondo@hotmail.com

El descaro, desfachatez e insolencia con respecto a la institucionalidad por parte de la derecha colombiana, es un capítulo más en la cadena de desplantes, en aras de impedir el relevo político que ha venido gestándose en los últimos años. Las recientes manifestaciones de los expresidentes Uribe y Pastrana, secundada y acolitada al unísono por el gobierno nacional, quien convocó una mesa de garantías electorales para el martes 22 de marzo, es una muestra palmaria de las torvas intenciones del sector más recalcitrante del statu quo.

Esa convocatoria presidencial tiene todos los visos o se asemeja más a un escenario de golpe de estado o desconocimiento de resultados electorales, lo cual constituye una de las diversas estrategias elaboradas por la caverna colombiana, con tal de impedir el triunfo inminente de Petro en las próximas elecciones presidenciales. El concepto democracia, en un palito de poner. Es un concepto que, interpretan con absoluto relativismo.

## Subversión desde adentro



El Centro Democrático aupado por el Mesías, el señor del Ubérrimo, tienen su propia forma de interpretar las leyes y los códigos, solo es lícito, válido y aceptable lo que les favorezca y les convenga, lo demás es susceptible de ser cuestionado y mandado a la porra. En el caso concreto de la impugnación de los resultados de la Registraduría, una vez revisados los datos y cuyos resultados iniciales, fueron cuestionados por la misión de observación electoral de la Unión Europea y por la Misión de Observación Electoral colombiana, con calificativos como: “discrepancias inusualmente grandes entre el preconteo y el escrutinio”.

Es necesario establecer que, el preconteo no cons-

tituye información oficial, cosa diferente con el escrutinio. Los delegados europeos también cuestionaron el diseño del tarjetón, sobre todo en la parte alusiva al diseño de las actas de resultados que perjudicaron abiertamente a partidos cuya lista era cerrada. Es extremadamente complejo y propenso a la ocurrencia de errores.

Increíble, inaudito suponer que el registrador, un militante, un aliado del Gobierno, escogido por las altas cortes, se haya complotado para que la entidad a su cargo se confabulará en un fraude masivo en favor de Petro y del Pacto Histórico. Es como para Ripley. Imposible imaginarse semejante bodrio. Lo que ocurrió fue el desmonte de una

potencial e involuntaria-tal vez- estafa electoral, gracias a un riguroso trabajo de pedagogía previa, por parte de los miles de testigos y jurados de las distintas organizaciones que conforman el Pacto Histórico y que se tradujo en un proceso de control y vigilancia nunca antes visto en el país. Precisamente por los temores de que se configurara una usurpación a la voluntad popular.

Es interminable el listado de desacatos, desconocimiento y rechazo de cualquier decisión que no esté acorde con los intereses del establecimiento. Se han pasado por la faja y cuestionado abierta-



*Increíble, inaudito suponer que el registrador, un militante, un aliado del Gobierno, escogido por las altas cortes, se haya complotado para que la entidad a su cargo se confabulará en un fraude masivo en favor de Petro y del Pacto Histórico”.*

mente decisiones judiciales emanadas de organismos judiciales. Uribe es el más grande subversivo del Estado, pero desde adentro del mismo. Es el mayor saboteador, el más grande francotirador de la institucionalidad. En ese objetivo ha contado con el apoyo absoluto e incondicional del Saltimbanqui, cuyo nefasto cuatrienio afortunadamente ya está por concluir. Pero atendiendo la orden de su jefe y contribuyendo al sabotaje del triunfo de Pacto Histórico citó a la Comisión de Garantías Electorales

Para rematar la sarta de exabruptos el expresidente Uribe fue más allá y en unas declaraciones delirantes, como a las que nos tiene acostumbrados y para superar la vara en materia de sandeces que ofenden a la inteligencia y al sentido común, acudió a una versión completamente trastornada y atribuyó el fraude a una penetración venezolana en el sistema electoral colombiano. Esta si es la madre de las majaderías. Uribe está perdiendo no solo en la credibilidad ciudadana y en las urnas, también está perdiendo el juicio. Pero lo más absurdo del asunto, es que sus prosélitos le creen a pie juntillas, semejante interpretación descabellada.

Riohacha fue el centro de atención del país por la decisión del Gobierno Nacional de presentar en la capital de La Guajira la Ley de Oficios Culturales que marca el punto de partida de su reglamentación durante los próximos seis meses con el objetivo de ubicar en el centro de la agenda nacional la promoción de la sostenibilidad, la valoración y la transmisión de los saberes y los oficios del patrimonio cultural, artísticos, artesanales y de las industrias creativas y culturales.

## La Ley de Oficios Culturales

La ministra de Comercio Exterior, María Ximena Lombana, fue quien presentó los alcances de la ley para promover el reconocimiento de los oficios de la cultura como una fuente de conocimiento y progreso para los territorios y los colombianos.

En el encuentro se escucharon las voces del gobernador de La Guajira, Nemesio Roys Garzón, y del alcalde de Riohacha, José Ramiro Bermúdez, quienes coinciden en que

cultura y turismo van de la mano, lo que aplica para la Ley de Oficios.

Es decir, los mandatarios reconocen que la cultura y el turismo dinamizan la economía, sin embargo, los recursos que se asignan en los presupuestos son insuficientes para apoyar el trabajo de quienes giran alrededor de esas dos actividades.

Por ello, es necesario entonces que sean coherentes con sus ideas y desde sus administraciones empiecen a demostrar con hechos que

pueden apoyar el trabajo diario que realizan los gestores culturales y los trabajadores del turismo, para realmente a través de esos sectores apuntar también a la competitividad y generar el desarrollo social y económico que tanto se demanda en el Departamento.

Les corresponde entonces con toda esa oferta que ofrece La Guajira, promover la Ley de Oficios, que busca certificar a todas esas personas que desarrollan oficios tradiciona-

les, que han aprendido desde saberes heredados como la partería, la cocina tradicional, la traducción de lenguas nativas, entre otros, y a través de esta certificación abrir posibilidades de financiamiento y que se conviertan en formadores de estas prácticas tradicionales. De esta manera, vamos a generar mejores oportunidades para los sabores y quienes conservan el patrimonio cultural de los colombianos, como bien lo afirmó la ministra de Cultura, Angélica Mayolo.

Por Marga Palacio



palaciomarga@hotmail.com

## El Tambo

fueron en sus cayuquitos, a la luz de la luna a pescar; cabalgaban con la maestría de la experiencia, las pocas olas de un tranquilo mar y en los puntos convenidos tiraban la red y con la satisfacción del trabajo bien hecho, iban llenando la rudimentaria embarcación con los frutos que el mar les ofrecía.

Aún a rayo de luna, llegaron hasta la orilla, un poco antes del Valle de los Cangrejos, justo donde acaba la pavimentada y ahí ya los estaban esperando los vendedores del Tambo.

Trabajo honesto y bendito este, ¡carajo! Sin tanto fulanitos, zutanitos y perencejitos intermediarios, lo cual garantiza la frescura del producto, con la convicción de que “a quién madru-

ga Dios lo ayuda”. Yo realmente dudo que alguien se le pudiese anticipar a esta gente a trabajar.

Concluida las transacciones, después de regatear el precio, usando las reglas básicas de economía de oferta y demanda y con las cabas de icopor a tutiplén, se llevaban el producto un par de kilómetros más adelante, para ser distribuido entre las marchantas que lo venden de casa en casa o por los compradores que se acercan directamente al lugar.

Hasta con los ojos cerrados podríamos llegar ahí y saber dónde estamos, pues entre el fresco y el manío del descompuesto, el olor a pescado de nuestro mar Caribe invade nuestro respiro.

Las brisas marinas acarician la piel y la algarabía de sus vendedores meten

en alerta el sentido auditivo; así que en este orden de idea, al Tambo no solo se llega viéndolo, también lo puedes hacer respirándolo, escuchándolo y posteriormente, de regreso a casa y con la magia de un fogón, gustándolo.

El tambo reposa temprano, porque se despierta aún más temprano, casi que ni duerme, así que con los primeros rayos de sol, ya la venta abierta está.

Los cayucos de los pescadores madrugan a conquistar el mar, que siempre generoso les ofrece, según las lluvias y otros factores, un festín de pescados y mariscos que entran con paso firme en nuestra culinaria, para la delicia de nativos y turistas.

Pida no más que se le tiene: pargo, sierra, bonito, cojinúa, róbalo, y algunas veces hasta

camarón y langostino.

Y como la pega del pescado es el limón, ahí a boca de jarro está el carretillero con los limoncitos jugosos, adquiridos en las finquitas cercanas, a diez en mil, una bolsa en cinco mil, una más grande en diez mil y el vendedor de limón se hace su agosto 7 y lleva feliz el diario a su mujer.

Los verduleros no se quedan atrás, así que en la calle del Tambo lo que se forma es un festival de carretillas para que el que llegue a comprar la presa, compre todo lo demás, y ya que están por los lados del barrio arriba, pues cómprese un dulce de las Gutiérrez, pa' el postre del almuerzo.... Que viva la gente del Tambo, carajo, sonriente y pujante... y escandalosa, como yo.

Por José Manuel Aponte Martínez



cguerrajime@gmail.com

## Voy a ser guacochoero

ciendo un buen sancocho.

Me sonó, votamos y salimos y entre saludos y abrazos esperé las 12:30 y como quien no quiere la cosa fui a su casa, pero llegué donde su suegra Fide, y que grato, me encontré con Gutiérrez su suegro y ex de Fide a quien quiero mucho y tenía rato de no ver, charlamos y le pregunté por la cría de chivos y me dijo que se la habían acabado los ladrones y que ahora tenía unas vaquitas pero el verano lo tenía acosado.

Me voy les dije y me levanté del asiento y fue cuando Fina exclamó, no señor, no se van, ya la sopa está y les están sirviendo. ¡Huy Dios mío! Que delicia, que yuca, que malanga, que mazorca y que ahuyama, para no hablar del hueso de pecho carnudo y el arroz de palitos;

no hay nadie en el mundo que haga mejor un arroz y un sancocho que una guacochoera, su sazón es único y la Plaza los domingos debería estar llena de ventas de ellos.

Voy a solicitar a la Junta Comunitaria de Guacocho que se me acepte como su hijo adoptivo, pues ahí me demuestran mucho cariño y afecto y yo a ellos también. Qué honor ser paisano de Yuye (Lourdes), Fanny, Eduvilia, mi compadre Bautista y Arístides, pero especialmente de Yulina, la gran embajadora guacochoera en Valledupar, de la familia Rondón, Quiroz y Romero.

No es cualquier cosa ser paisano de Justiniano Romero, que tuvo el valor y disposición de educar a toda su prole y verlos hechos abogados, médicos y otras profesiones, de Ramón Churio que dejó una gran pro-

le de la distinguida dirigente Hilda Chinchay Alfonso Cujia, pero especialmente de mi gran amigo y compadre Víctor Romero, de quien el inolvidable e ilustre Aníbal Martínez Zuleta decía que una de las cosas que en la política le dolía era que yo le hubiera quitado a Víctor Romero que por sus grandes virtudes era único.

Que grato es hacerme hermano y paisano de ese pocón de negros, sí, negros con orgullo, que no afro descendientes que no me gusta, negros pero de alma blanca y pelo liso, porque ya en Guacocho los pelos cuscús o 8.888 de las mujeres desaparecieron y todas los lucen lisitos y largos gracias a la keratina, como lo hace todo mundo y el caso más reciente es del agraciado Carlos Quintero que ahora le cae el pelo a la frente.

Señor alcalde Mello Castro, los guacochoeros no están

muy contentos con usted, pues esperaban que fuera otro Pepe Castro y desean que la Iglesia vieja se arregle y adecúe para la Casa de la Cultura denominada “Moralito”, que se les pavimente una Avenida muy arborizada que tienen para ponerle el nombre de su abuelo Pepe y que le pavimenten la vía al río y desesperadamente claman que se les resuelva el problema del agua, porque tienen sed.

De último, de propio, que orgullo ser paisano del egregio columnista y famoso bisturí José Manuel Romero Churio, hoy por hoy, el guacochoero más distinguido que vive en Valledupar y él sin consultárselo me va a presentar a la Junta Comunitaria en unión de Bernelly López que me ha manifestado que él no es pacífico sino guacochoero.

**Dirección General**  
Ismael Fernández Gámez  
direcciongeneral@diariodelnorte.net

**Gerencia General**  
Demis Pacheco de Fernández

**Ventas y Mercadeo**  
Meivys Mendoza  
gerenciacomercial@diariodelnorte.net  
Celular: 3159274035

**Gerencia Comercial - Regional**  
Lisbeth Peñaranda Brito  
direccioncomercial@gamezeditores.com  
Celular: 320 542 04 46

**Gerente Comercial La Guajira**  
gerenciariohacha@diariodelnorte.net  
Celular: 320 542 04 54

**Diseño, Diagramación y Corrección**  
Equipo de Gámez Editores

**Envíe sus columnas y opiniones al correo**  
columnistas@diariodelnorte.net

**Comentarios:** info@diariodelnorte.net  
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina  
Tel. 728 33 48

**www.diariodelnorte.net**  
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:



**GAMEZ EDITORES**



Aspecto de una de las protestas por parte de estudiantes de Maicao por incumplimiento en la prestación del servicio de transporte escolar.

Municipio fronterizo dice que solo falta la expedición de las pólizas

## Protestas en Maicao y Uribia por atrasos en contratación de transporte escolar y docentes

Do protestas se presentan en Maicao y Uribia por parte de los educadores y padres de familia, debido a la deficiencia en la prestación del servicio educativo.

En el municipio fronterizo, los docentes se manifiestan por incumplimiento de los acuerdos pactados con el secretario de Educación, Elion Medina, en mesas de trabajo realizadas el mes pasado.

Sildana Deluque, presidenta de Asodegua, asegura que al día de hoy, en la zona rural hay niños que no han podido asistir a la escuela porque no cuentan con el transporte escolar.

“En fechas anteriores hubo manifestación por parte de los docentes educadores y rectores que se manifestaron porque los niños no podían llegar a la escuela porque no tenían el transporte escolar. La manifestación duró varios días, ahí estuvo la organización apoyando a los educadores, de ello surge un acuerdo con el secretario de Educación del municipio de Maicao, el cual ha sido incumplido en su totalidad”, dijo.

El acuerdo contemplaba varios puntos, entre ellos el compromiso de contratar el transporte escolar después del 15 de marzo, pero ha sido incumplido.

“El segundo acuerdo es que como los niños no iban a estar asistiendo a la escuela, la Secretaría de Educación se comprometió a enviar unos recursos para que se elaboraran unas guías y se enviaran a esos niños que están por fuera del aula porque viven a cinco y seis kilómetros de donde quedan su centro educativo. Tampoco se envió ese recurso. A los niños nunca se les



Protestas de estudiantes y padres de familia por la falta de transporte escolar también se realizan en Uribia.

envió guía”, afirmó.

Y el tercer acuerdo incumplido fueron las visitas a las comunidades para ver donde se necesitaba la ampliación de las rutas, porque las que hoy están son insuficientes.

“A groso modo estos son

los principales acuerdos incumplidos, hay otros que tienen que ver con el manejo de pago de maestros y contratación, hay inconformidades por parte de padres de familia, rectores, docentes, de llevar a cabo unas acciones para que se visibilice la difi-

cultad que hay en el servicio educativo en el municipio de Maicao”, expresó.

Deluque indicó que en Maicao se debe hacer lo mismo que en Riohacha, el llamado a las autoridades de control, “esto hay que denunciarlo, dónde está el defensor del pueblo, el personero, la Contraloría, a los niños no se le están prestando los servicios desde que inició el año lectivo”.

Uribia no se escapa de esta realidad de deficiencia educativa. En las últimas horas, profesores y padres de familia se tomaron la vía férrea en el sitio conocido como Cuatro Vías, como protesta por la falta de contratación de maestros.

“Hay dificultades con el manejo del pago de contrataciones, suponemos que por la ley de garantías, pero es que son gestiones que debieron hacerse antes. Sin embargo se han hecho de la vista gorda y hemos venido teniendo inconvenientes con diferentes entes certificados que se han ido resolviendo de a poco; donde hay manifestación, ellos van y ponen el pañito de agua tibia y no necesitamos eso, necesitamos que se resuelvan de fondo los problemas estructurales del sector educativo, para eso se organizan los acuerdos y se plantean las mesas de trabajo, las cuales han incumplido algunas secretarías de Educación de algunos entes certificados. Uribia ha dado algunos pasos pero aun tiene deficiencia”, refirió.

En cuanto a Riohacha, donde se anunció la contratación del transporte escolar para la zona rural la semana pasada, la presidenta de Asodegua dijo que está ejecutándose, según conoce, en un 70%.

“En Riohacha esta ejecutándose, según escuchamos ayer, en un 70%. El llamado es a la administración distrital y el Departamento, para que hagan la ejecución del servicio de transporte escolar en su totalidad, que se cubran todas las rutas que se requieran para que los niños puedan llegar a sus colegios y puedan tener la prestación del servicio educativo como un derecho constitucional”, finalizó.

### Maicao se pronunció

El secretario de Educación, Elion Medina, se pronunció sobre el estado del proceso de contratación del transporte escolar en Maicao.

En conversación con Diario del Norte, indicó que el proceso contractual se surtió desde el 28 de enero de 2022, con 3 operadores étnicos; Alemar, Sumuyjawa y Wochiko.

Esto, teniendo en cuenta la resolución 3018 de 2017 expedida por el Ministerio de Transporte, que regula el transporte especial étnico en el departamento de La Guajira, mediante la cual los operadores deben alistar los vehículos.

“En la actualidad el proceso de alistamiento se surtió, los operadores cuentan con tarjetas de operación, SOAT, Tecnomecánica y la resolución de capacidad transportadora emitida por el Ministerio de transporte Regional”, dijo.

Sin embargo, están a la espera que la fidupervisora les expida las pólizas.

“Ya Alemar tiene una y está a espera de la otra que por problema de la plataforma de fidupervisora, no se ha podido emitir. De los otros dos operadores se está a la espera”, apuntó.



Fueron transportados en helicóptero de la Fuerza Aérea Colombiana

## Médicos especializados atienden a indígenas afectados con brote de tosferina en Palomino

Hasta la comunidad indígena Taminaka, ubicada en estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta, jurisdicción del corregimiento de Palomino, Dibulla, fue trasladado el personal médico que atenderá a los niños afectados por el brote de tosferina, en el helicóptero Bell-212 de la Fuerza Aérea Colombiana.

“Luego de las diferentes pruebas que realizó el Instituto Nacional de Salud sobre la enfermedad que se viene presentando entre los niños de la comunidad kogui, los líderes solicitaron el apoyo de su Fuerza Aérea Colombiana para revisar el estado de salud de los pequeños que se encuentran en los lugares más apartados de la zona urbana, con el objetivo de brindar una atención prioritaria a la salud”, señaló la FAC.

Fue así que a bordo de un ‘pájaro de hierro’, como la comunidad ha denominado a las aeronaves, se realizó la movilización de 600 kilos que incluían medicamentos, instrumentos



### DESTACADO

Luego de las diferentes pruebas que realizó el INS sobre la enfermedad que se viene presentando entre los niños de la comunidad kogui, los líderes solicitaron el apoyo de la FAC.

para la realización de pruebas médicas y seis profesionales de la salud que estarán durante una semana atendiendo a la población infantil, que se ha visto afectada por esta enfermedad respiratoria.

“Las comunidades indígenas en la Sierra Nevada de Santa Marta, son una prioridad para su Fuerza Aérea Colombiana, ya que hacen parte del patrimonio cultural de la nación y por ende la Institución será garante de sus derechos en los lugares apartados donde se encuentran”.



Los médicos y las medicinas llegaron hasta la Sierra Nevada de Santa Marta con la ayuda de los helicópteros de la Fuerza Aérea Colombiana.

Tras consejo municipal de Gestión de Riesgo

## Maicao mantendrá la declaratoria de calamidad pública por Covid-19, fenómeno migratorio y desabastecimiento de agua

La administración de Maicao convocó al consejo municipal de Gestión de Riesgo, con el propósito de solicitar el concepto favorable para la declaratoria de calamidad pública por las afectaciones de la pandemia del Covid-19, el fenómeno migratorio y el desabastecimiento de agua en las comunidades indígenas del municipio de Maicao.

Luis Ramírez, director de la Unidad de Gestión de Riesgo Municipal, señaló que esta solicitud se hizo en vista de la necesidad de continuar con la ejecución del plan de acción diseñado en el marco de la declaratoria de calamidad pública.

Así mismo, se dieron a co-



Luis Ramírez y Vanesa Guerra, autoridades competentes, presidieron la exposición.

nocer los avances en la atención a la población migrante que se atiende en el Centro

Transitorio de Solidaridad, también las acciones desde la secretaria de salud para



la mitigación del Covid-19 y el cubrimiento a la necesidad de agua potable en las comu-

nidades indígenas por parte del municipio a través de la unidad de Gestión de Riesgo.

Con esta exposición, el consejo municipal de Gestión de Riesgo, manifestó su concepto favorable para continuar bajo la declaratoria de calamidad pública.

La sesión fue instalada por la secretaria general Vanesa Guerra, en representación del alcalde Mohamad Dasuki y asistieron delegados de las entidades miembros del consejo municipal de Gestión de Riesgo.

VISITANOS

@DiarioDelNorte

@DiarioDelNorte

@diario.delnorte

Tuvo que ser evacuado por malas condiciones de la infraestructura

## Diseñan ruta para el mejoramiento del Colegio Jorge Arrieta, sede Antonio Nariño, en Maicao

El alcalde Mohamad Dasuki, en compañía del secretario de Educación Elion Medina, se reunieron con los padres de familia, directivos y docentes de la Institución Educativa Jorge Arrieta, sede Antonio Nariño, para revisar los resultados del estudio realizado a la infraestructura física del plantel que tuvo que ser evacuado debido a evidentes deterioros.

El análisis realizado por ingenieros del Departamento Administrativo de Planeación, encontró técnicamente fallas en la infraestructura y se diseñó una ruta para el reforzamiento y mejoramiento de las condiciones de los simientos, evitando así un colapso que deje en total desuso la institución.

Tanto el mandatario como el secretario de Educación, ratificaron el compromiso del gobierno municipal con mejorar las condiciones de esta infraestructura para ponerla al servicio de los niños y niñas de este sector.

Luis Dávila, rector de la institución, destacó la prontitud con la que la administración atendió el llamado ante las evidentes fallas es-



Padres de Familia del IED Jorge Arrieta, presentes an la reunión con las autoridades.

tructurales que presentó la infraestructura lo que obligó a su cierre, hasta tanto no se intervengan los daños presentados.

Se estima que con los resultados del estudio y el diagnóstico definitivo, las obras de reforzamiento y mejoramiento de la infraestructura estén culminadas en aproximadamente 4 meses y así los niños y niñas puedan volver a compartir en su institución.

**VISITANOS**  

 @DiarioDelNorte  
 @DiarioDelNorte  
 @diario.delnorte

Por más de 2.800 millones de pesos

## Socializan proyecto de pavimentación de los barrios Villa Luz II y 1ro. de Mayo en Barrancas, La Guajira

El secretario de Obras e Infraestructura de Barrancas, José Gerardo Cerchar, se reunió con la comunidad de los barrios Villa Luz II y Primero de Mayo, con el objetivo de socializar el contrato por medio del cual se llevará a cabo la construc-

ción de pavimento hidráulico en el sector.

La puesta en marcha de esta iniciativa, que tendrá un costo más de 2.800 millones de pesos, beneficiará de forma directa a toda la población, por ser una obra de impacto general para mejo-

rar el acceso a esta zona y optimizar la movilidad de los transeúntes y moradores de estos barrios.

“Estos proyectos traen un adelanto y desarrollo, no solo para este sector, sino para el municipio en general, y hacen parte de la gestión del alcalde Iván Mauricio Soto, quien, en ese sentido, trabaja en el fortalecimiento de la presencia institucional, la equidad

y la transformación de las condiciones de vida que contribuyan al progreso y bienestar de los barranqueros”, expresó el funcionario.

Además de aportar a la inclusión, la consolidación de territorios y la generación de espacios comunitarios para la reintegración, estabilización y reconciliación social en el municipio de Barrancas, la administración municipal

### DESTACADO

*La puesta en marcha de esta iniciativa, que tendrá un costo de más de 2.800 millones de pesos, beneficiará de forma directa a toda la población, por ser una obra de impacto general.*

promueve el desarrollo de infraestructura vial, con el propósito de optimizar la transitabilidad en esta población.

### Reinician las rutas universitarias en Dibulla

Foto referencia



A partir del lunes 28 de marzo se reiniciarán las rutas universitarias en Dibulla, en el marco del convenio de la administración municipal, con la Universidad de La Guajira. Con esta estrategia, que reiniciará en su horario habitual, se busca garantizar la permanencia de los jóvenes estudiantes del municipio en sus estudios universitarios.



Habitantes de los barrios Villa Luz II y 1ro. de mayo recibieron con alegría la noticia.

Busca fortalecer las capacidades de 24 unidades productivas

## La Guajira Emprende con Acuicultura: arreglo de la Gobernación y Universidad de Cartagena

Desde el pasado 22 de marzo, La Guajira Emprende con Acuicultura, gracias al convenio entre la Gobernación de La Guajira y la Universidad de Cartagena, que espera fortalecer las capacidades de 24 unidades productivas en San Juan del Cesar, Fonseca, Dibulla, Manaure, Uribia, Maicao y Riohacha.

El objetivo es generar ingresos, más empleos y mayor seguridad alimentaria en todas las comunidades beneficiadas mediante la transferencia tecnológica en Asociaciones De Pequeños Productores Agropecuarios con novedosas técnicas, como la Acuaponia y los Sistemas de Recirculación Acuícola –RAS–, para cultivar más y mejores tilapias, camarones, entre otros.

Del mismo modo, poten-



El objetivo de este acuerdo es generar ingresos, más empleos y una mayor seguridad alimenticia en la comunidad.

cializar la producción de sal que, por muchos años, han venido desarrollando de manera artesanal los habitantes de Manaure y Uribia.

Entre los requisitos de participación para unida-

des acuícolas y salineras, es necesario pertenecer a una asociación o comunidad organizada (legalmente constituida); ser ciudadano colombiano y mayor de edad; ser residente del municipio al que se postula; ser peque-



ño productor agropecuario (no tener activos superiores a 145 salarios mínimos legales vigentes) y disponer de un predio para la instalación de la granja productiva y el sistema de extracción. Para este último, es neces-

rio que cuente con sistema de energía.

Cabe mencionar que no debe presentar antecedentes judiciales, fiscales y disciplinarios, ni estar reportando el sistema nacional de medidas correctivas.

En la Sierra Nevada de Santa Marta

## Arhuacos, MinAmbiente y Conservación Internacional lanzan iniciativa para sembrar más de 700 mil árboles

El Gobierno nacional puso en marcha el proyecto 'Mü se'si', una iniciativa ambiental desarrollada con la comunidad arhuaca en la Sierra Nevada de Santa Marta para sembrar más de 700 mil árboles nativos.

En el proyecto 'Müse'si' participan el Ministerio de Ambiente y Conservación Internacional y se destaca por ser la misma comunidad la que participará en actividades de siembra, restauración y conservación.

También se valora que es en la Sierra Nevada de Santa Marta, uno de los espacios naturales más emblemáticos de Colombia y el hogar de los Taironas, indígenas de gran relevancia e importancia cultural, que mantienen una relación tradicional con sus reservas.

Además, es una zona del país que ofrece importantes servicios ecosistémicos de los que depende una parte importante de los habitantes del Caribe colombiano, indicó el ministro de Ambiente, Carlos Eduardo Correa, al presentar el proyecto.

"Todos los pasos que damos los estamos dando junto a las comunidades, respetando sus tradiciones y cultura. Esto genera un sentido de apropiación del proceso y mejora sus posibilidades de sostenibilidad a largo plazo", explicó Correa.

En ese sentido, añadió que "se aporta a la reactivación económica del país, teniendo en cuenta los re-



Los indígenas Arhuacos, residentes en la Sierra Nevada de Santa Marta, uno de los sitios emblemáticos del país.

cursos que llegarán directamente a las comunidades".

Igualmente, contribuye a la meta del Gobierno Nacional de sembrar 180 millones de árboles en Colombia, dentro de la iniciativa 'The Champions for One Trillion Trees Platform' que impul-

sa el Foro Económico Mundial y que se lanzó el 2020 como un plan para ayudar a la naturaleza y el clima.

A la fecha, la cartera de Ambiente ha reportado 117.147.822 árboles sembrados en Colombia, con el apoyo de organizaciones pú-

blicas, privadas, no gubernamentales y particulares y proyectos en ejecución cofinanciados por el Gobierno Nacional.

### Componentes

'Mü se'si' consta de cuatro componentes: Conocimiento, mediante talleres de socialización y concertación con las comunidades. Restauración, con la construcción de 445 viveros familiares y el Vivero Comunitario de Gunmaku. Intercambio de capacidades, con la formación a miembros de la comunidad en la construcción y operación de viveros, propagación, siembra y monitoreo del material vegetal, e instrumentos económicos. Este proyecto le apunta a

la cuantificación, el análisis y los resultados de captura de CO2 por medio de las acciones de la iniciativa.

Para garantizar la estabilidad del proceso, la comunidad hará tres mantenimientos a los 700.000 árboles.

El ministro Correa y la directora del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, Inger Andersen, certificaron 21 viveristas arhuacos que se formaron en viverismo, estrategias de restauración ecológica, ecología de especies a establecer, monitoreo y reporte de información.

También se construyó el Vivero Comunitario Gunmaku y más de la mitad de los viveros familiares.

El país completa 80 millones de dosis aplicadas

## Minsalud anuncia dosis de refuerzo a jóvenes entre 12 y 17 años

El ministro de Salud y Protección Social, Fernando Ruiz Gómez, detalló nuevas decisiones para el Plan Nacional de Vacunación contra el covid-19.

Esta decisión consiste en la aplicación de dosis de refuerzo en población de 12 a 17 años en el país con vacunas Pfizer.

"Con esto completaremos con refuerzo toda la población susceptible. Por lo cual es importante que hagamos esta oferta y comunicación efectiva para



Fernando Ruiz, ministro de Salud de Colombia.

que la población pueda acceder", manifestó. Además, el jefe de la cartera de Salud indicó que "completamos 80 millones de dosis aplicadas y 10 millones de refuerzos. Hemos venido observando que hay una reducción importante en la velocidad de la vacunación y sobre eso está la necesidad de continuar e ir creciendo en el Plan". Por otro lado, hizo un llamado a las entidades territoriales al cargue de información para tener

completa claridad de cómo estamos en materia de aplicación, dosis en bodega, y demás aspectos que indican el avance del Plan Nacional de Vacunación. "En algunos departamentos tenemos vacunas que, por alguna razón, no han sido reportadas. Es importante que todos los departamentos hagan ese ejercicio, porque con el conteo y la aplicación diarios, hay posibilidad de que existan vacunas que no han sido reportadas", apuntó.

El próximo lunes

## Melanhy Gil Severiche, la reina LGBTIQ+ de Riohacha, lista para su noche de coronación

Riohacha se prende este fin de semana con la celebración del Carnaval 2022. Dentro de la programación se destacan la Gran Noche de Cumbiamba este sábado 26 de marzo, el Pílon de los Embarradores en la madrugada del domingo 27 y la coronación y presentación cultural LGBTIQ+ el lunes 28 en la cancha de softbol Eder Jhon Medina.

Precisamente, Melanhy Gil Severiche, reina LGBTIQ+, invitó a su pueblo a su noche de coronación.

“Quiero invitarlos a que



Melanhy Gil Severiche, reina LGBTIQ+ de Riohacha, invitó a todo su pueblo a compartir con ella su sueño.

hagan parte de este sueño, una gran experiencia que esperé vivir desde pequeña y lo importante es que van a estar muchas personas acompañándome. Voy a tener un excelente equipo de trabajo en donde contaré con la participación de 60 bailarines en escena”, dijo en Cardenal Stereo.

Asimismo, agradeció a la academia de baile Show Can, quienes la acompañan desde el mes de enero ensayando el magnífico ‘Recorrido por fronteras en La Guajira’.

“Creo que me escogieron porque confían en mí, debo ser la voz al mando, por primera vez me han invitado a muchas presentaciones, siempre me dijeron que a la reina central LGBTIQ+ no nos tenían mucho en cuenta pero estamos en una nueva era y gracias a Dios tenemos la oportunidad de mostrarnos ante ustedes”, apuntó.

El cierre del Carnaval se realizará el 29 de marzo con la velación de Joselito y la clausura en el Ceibo de la Calle Ancha.

Este sábado a las 2:00 p.m.

## Con desfile de comparsas inicia el Carnaval en San Juan del Cesar



Edilberto Vivanco, presidente de la Junta Central del Carnaval del municipio de San Juan del Cesar, La Guajira.

Con un desfile de comparsas, la Alcaldía municipal y la junta central darán inicio a las festividades del Carnaval 2 en San Juan del Cesar.

El evento, que iniciará a las 2:00 pm de este sábado 26 de marzo, contará con la presencia de comparsas de diferentes municipios del sur de La Guajira, lo mismo que de entidades oficiales y privadas de esta localidad.

“Será una tarde llena de colorido, alegría y de inclusión, en donde los sanjuaneños demostraremos nuestra cultura, al ritmo de la música que caracteriza el carnaval”, expresó Edilberto Vivanco, presidente de la Junta Central.

Cabe mencionar que las festividades desde hoy hasta el martes 29 de marzo.



Jorge Celedón estará compartiendo tarima con Sergio Vargas, Alejandro Fernández y Michel ‘El Buenón’.

## Jorge Celedón estará en el Metroconcierto del Sábado de Carnaval

Jorge Celedón estará presente en el carnaval de Barranquilla en el Metroconcierto que se realizará este sábado 26 de marzo en la Puerta de Oro, alternando con artistas internacionales y nacionales.

Celedón, llega con su espectacular concierto que sigue dejando los mejores comentarios por su nueva

puesta en escena y entrega total de los artistas de su agrupación como aconteció en Manizales, Apartadó (Antioquia) y Santa Marta.

Jorge Celedón compartirá escenario con Poncho Zuleta, Kevin Florez, Checo Acosta y la nómina internacional integrada por Alejandro Fernández, Sergio Vargas y Michel ‘El Buenón’.

## Katrinalieth Morales y Andrés Quintero, el nuevo proyecto musical del vallenato

Un nuevo proyecto musical del vallenato nace con el canto de Katrinalieth Morales y el acordeonero Andrés Quintero, quienes ya se disponen para grabar su primer sencillo.

Katrinalieth es hija del inmortal Kaleth Morales y hereda esa vena musical de esta dinastía que sigue aportando talentos a la música vallenata.

Los jóvenes artistas tienen como manager al dinámico Anthony Morales, quien ya planifica el trabajo de grabación, socialización del proyecto musical, promoción y lanzamiento.

Katrinalieth tiene una encantadora voz que a todos cautivará con la salida de su primer sencillo de la mano de Dios.



Katrinalieth, hija del desaparecido Kaleth Morales, una nueva muestra de la vena artística de la familia Morales.

## Daniel Calderón y Los Gigantes del Vallenato lanzan el sencillo ‘Déjame ir’

Daniel Calderón y Los Gigantes del Vallenato presentan el nuevo sencillo titulado ‘Déjame ir’, de la autoría de Iván Calderón. La producción musical fue grabada en la ciudad de Medellín en los estudios de Codiscos. El video se rodó en Llano Grande bajo la producción audiovisual de Codiscos Films. ‘Déjame ir’ está disponible en todas las plataformas de audio y video desde ayer viernes 25 de marzo.





**EDICTOS**

**LA DIRECCION DE PLANEACION Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MANAURE – LA GUAJIRA HACE SABER**

Que la señora ANA PATRICIA GÓMEZ DE LA FUENTE, mayor de edad, vecina y residente en el municipio de Manaure, identificada con cédula de ciudadanía número 1.125.348.986 expedida en el Consulado Colombiano de Lima Perú, ha solicitado a este despacho la compraventa de un lote de terreno, ubicado en el barrio MANAURE ABAJO en la calle 6 entre las carreras 1 Oeste y 5 Oeste dentro del perímetro urbano y de su actual nomenclatura registrando la siguiente dirección: calle 6 número 1 Oeste-196 contenido en la plancha 1:10.000 9-II-A-3 de la carta nacional.

Que al lote en referencia le corresponden las siguientes cabida y linderos, vinculados al sistema de referencia oficial MAGNA SIRGAS origen Este:

NORTE: En una longitud de 40 metros lineales entre las coordenadas 850210.644,1794615.653 y 850210.609,1794614.954 colinda con predios propiedad de HÉCTOR HERNANDO MORENO GALINDO y/o MANAURE BEACH.

SUR: En una longitud de 40 metros lineales entre las coordenadas 850238.760,1794574.937 y 850238.760,1794574.759 con la calle 6 en medio colinda con predios ocupados por la CHARCA SHORSHIMANA.

ESTE: En una longitud de 30 metros lineales entre las coordenadas 850240.609,1794614.954 y 850238.760,1794574.937 colinda con predios ocupados por FRANCISCO ANTONIO OVALLE.

OESTE: En una longitud de 30 metros lineales entre las coordenadas 850208.577,1794575.759 y 850210.644,1794615.653 colinda con predios ocupados por ENELIA MARÍA RAMÍREZ ANNICCHIARICO.

De acuerdo a la delimitación anterior, la cabida (área) para este inmueble es de MIL DOSCIENTOS METROS CUADRADOS (1.200 M2).

Para efectos del artículo 37 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo se fija el presente edicto en un lugar público y visible de la alcaldía municipal, por el término de 30 (treinta) días con el objeto que quienes se consideren con igual o mejor derecho sobre el bien inmueble, los hagan valer dentro del término legal. Del mismo modo se entrega una copia de este edicto a la parte interesada para que sea publicada en un diario de amplia circulación.

El presente edicto se publicará el 23 de marzo de 2022 a las 9:00 a.m. en un lugar público y visible de esta Alcaldía.

Original firmado por

ELIANY KATERINE ALVAREZ ORTEGA

Directora de Planeación y Obras Públicas

MANAURE LA GUAJIRA

**LA DIRECCION DE PLANEACION Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MANAURE – LA GUAJIRA HACE SABER**

Que la señora ENELIA MARÍA RAMÍREZ ANNICCHIARICO, mayor de edad, vecina y residente en el municipio de Manaure La Guajira, identificada con cédula de ciudadanía número 57.428.725 expedida en Santa Marta Magdalena, ha solicitado a este despacho la compraventa de un lote de terreno, ubicado en el barrio MANAURE ABAJO en la calle 6 entre las carreras 1 Oeste y 5 Oeste cuya dirección es calle 6 número 1 Oeste-226 dentro del perímetro urbano y de su actual nomenclatura registrando la siguiente dirección: calle 5 número 1 Oeste-226 contenido en la plancha 1:10.000 9-II-A-3 de la carta nacional.

Que al lote en referencia le corresponden la siguiente cabida y linderos, vinculados al sistema de referencia oficial MAGNA SIRGAS origen Este:

NORTE: En una extensión de 30 metros lineales entre las coordenadas 850180.641,1794616.472 y 850210.644,1794615.653 colinda con predios propiedad de MANAURE BEACH y/o HÉCTOR HERNANDO MORENO GALINDO.

SUR: En una extensión de 30 metros lineales entre las coordenadas 850208.577,1794575.759 y 850178.301,1794576.372 con la calle 6 en medio colinda con predios ocupados por la CHARCA SHORSHIMANA.

ESTE: En una extensión de 40 metros lineales entre las coordenadas 850210.644,1794615.653 y 850208.577,1794575.759 colinda con predios ocupados por JORGE ROSADO MOVIL.

OESTE: En una extensión de 40 metros lineales entre las coordenadas 850178.301,1794576.372 y 850180.641,1794616.472 colinda con predios ocupados por CLARO MIGUEL SOCARRAS RAMÍREZ.

De acuerdo a la delimitación anterior, la cabida (área) para este inmueble es de MIL DOSCIENTOS METROS CUADRADOS (1.200 M2).

Para efectos del artículo 37 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo se fija el presente edicto en un lugar público y visible de la alcaldía municipal, por el término de 30 (treinta) días con el objeto que quienes se consideren con igual o mejor derecho sobre el bien inmueble, los hagan valer dentro del término legal. Del mismo modo se entrega una copia de este edicto a la parte interesada para que sea publicada en un diario de amplia circulación.

El presente edicto se publicará el 23 de marzo de 2022 a las 9:00 a.m. en un lugar público y visible de esta Alcaldía.

Original firmado por

ELIANY KATERINE ALVAREZ ORTEGA

Directora de Planeación y Obras Públicas

MANAURE LA GUAJIRA

**LA DIRECCION DE PLANEACION Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MANAURE – LA GUAJIRA HACE SABER**

Que el señor CLARO MIGUEL SOCARRAS RAMÍREZ, mayor de edad, vecino y residente en el municipio de Manaure La Guajira, identificado con cédula de ciudadanía número 1.118.804.653 expedida en Riohacha La Guajira, ha solicitado a este despacho la compraventa de un lote de terreno, ubicado en el barrio MANAURE ABAJO en la calle 6 entre las carreras 1 Oeste y 5 Oeste cuya dirección es calle 6 número 1 Oeste-266 dentro del perímetro urbano y de su actual nomenclatura contenido en la plancha 1:10.000 9-II-A-3 de la carta nacional.

Que al lote en referencia le corresponden la siguiente cabida y linderos, vinculados al sistema de referencia oficial MAGNA SIRGAS origen Este:

NORTE: En una extensión de 50 metros lineales entre las coordenadas 850130.531,1794617.973 y 850180.641,1794616.472 colinda con predios propiedad del municipio de MANAURE y predios ocupados por ALVARO SUÁREZ.

SUR: En una extensión de 50 metros lineales entre las coordenadas 850178.301,1794576.372 y 850128.104,1794578.104 con la calle 6 en medio colinda con predios ocupados por la CHARCA SHORSHIMANA.

ESTE: En una extensión de 40 metros lineales entre las coordenadas 850180.641,1794616.472 y 850178.301,1794576.372 colinda con predios ocupados por JORGE ROSADO MOVIL.

OESTE: En una extensión de 40 metros lineales entre las coordenadas 850128.104,1794578.104 y 850130.531,1794617.973 colinda con predios ocupados por ALFONSO URIANA.

De acuerdo a la delimitación anterior, la cabida (área) para este inmueble es de DOS MILMETROS CUADRADOS (2.000 M2).

Para efectos del artículo 37 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo se fija el presente edicto en un lugar público y visible de la alcaldía municipal, por el término de 30 (treinta) días con el objeto que quienes se consideren con igual o mejor derecho sobre el bien inmueble, los hagan valer dentro del término legal. Del mismo modo se entrega una copia de este edicto a la parte interesada para que sea publicada en un diario de amplia circulación.

El presente edicto se publicará el 23 de marzo de 2022 a las 9:00 a.m. en un lugar público y visible de esta Alcaldía.

Original firmado por

ELIANY KATERINE ALVAREZ ORTEGA

Directora de Planeación y Obras Públicas

MANAURE LA GUAJIRA

**LA DIRECCION DE PLANEACION Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MANAURE – LA GUAJIRA HACE SABER**

Que el señor RAMÓN ALBERTO GÓMEZ RAMÍREZ, mayor de edad, vecino y residente en el municipio de Manaure La Guajira, identificado con cédula de ciudadanía número 1.018.487.318 expedida en Bogotá DC, ha solicitado a este despacho la compraventa de un lote de terreno, ubicado en el barrio MANAURE ABAJO en la calle 5 entre la carrera 4 Oeste y la calle 2 dentro del perímetro urbano y de su actual nomenclatura registrando la siguiente dirección: es calle 5 número 2-55 contenido en la plancha 1:10.000 9-II-A-3 de la carta nacional.

Que al lote en referencia le corresponden la siguiente cabida y linderos, vinculados al sistema de referencia oficial MAGNA SIRGAS origen Este:

NORTE: Con una longitud de 27 metros lineales entre las coordenadas 1794617.38, 850082.08y 1794620.41, 850108.91 con la calle 5 en medio colinda con predios propiedad del municipio de MANAURE.

SUR: Con una longitud de 27 metros lineales entre las coordenadas 1794596.56, 850111.60 y 1794593.53, 850084.77 colinda con predios ocupados por ELBA EPINAYU.

ESTE: En una longitud de 24 metros lineales entre las coordenadas 1794620.41, 850108.91 y 1794596.56, 850111.60 colinda con predios ocupados por RAFAEL ARCINIEGAS.

OESTE: En una distancia de 24 metros lineales entre las coordenadas 1794593.53, 850084.77 y 1794617.38, 850082.08 colinda con predios ocupados por JACINTO CORREA

De acuerdo a la delimitación anterior, la cabida (área) para este inmueble es de SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (648.00 M2).

Para efectos del artículo 37 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo se fija el presente edicto en un lugar público y visible de la alcaldía municipal, por el término de 30 (treinta) días con el objeto que quienes se consideren con igual o mejor derecho sobre el bien inmueble, los hagan valer dentro del término legal. Del mismo modo se entrega una copia de este edicto a la parte interesada para que sea publicada en un diario de amplia circulación.

El presente edicto se publicará el 23 de marzo de 2022 a las 9:00 a.m. en un lugar público y visible de esta Alcaldía.

Original firmado por

ELIANY KATERINE ALVAREZ ORTEGA

Directora de Planeación y Obras Públicas

MANAURE LA GUAJIRA

**LA DIRECCION DE PLANEACION Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MANAURE – LA GUAJIRA HACE SABER**

Que el señor FRANCISCO ANTONIO OVALLE, mayor de edad, vecino y residente en el municipio de Manaure La Guajira, identificado con cédula de ciudadanía número 79.412.751 expedida en Bogotá DC, ha solicitado a este despacho la compraventa de un lote de terreno, ubicado en el barrio MANAURE ABAJO en la calle 6 entre las carreras 1 Oeste y 5 Oeste del perímetro urbano y de su actual nomenclatura registrando la siguiente dirección: es calle 6 número 1 Oeste-160 contenido en la plancha 1:10.000 9-II-A-3 de la carta nacional.

Que al lote en referencia le corresponden la siguiente cabida y linderos, vinculados al sistema de referencia oficial MAGNA SIRGAS origen Este:

NORTE: En una extensión de 42 metros lineales entre las coordenadas 850240.609,1794614.954 y 850282.832,1794613.544 colinda con predios propiedad de MANAURE BEACH y/o HÉCTOR HERNANDO MORENO GALINDO.

SUR: En una extensión de 42 metros lineales entre las coordenadas 850280.625,1794573.662 y 850238.760,1794574.937 con la calle 6 en medio colinda con predios ocupados por la CHARCA SHORSHIMANA.

ESTE: En una extensión de 40 metros lineales entre las coordenadas 850282.832,1794613.544 y 850280.625,1794573.662 colinda con predios propiedad del MUNICIPIO DE MANAURE.

OESTE: En una extensión de 40 metros lineales entre las coordenadas 850238.760,1794574.937 y 850240.609,1794614.954 colinda con predios ocupados por ANA PATRICIA GÓMEZ DE LA FUENTE.

De acuerdo a la delimitación anterior, la cabida (área) para este inmueble es de MILSEISCIENTOS OCHENTA METROS CUADRADOS (1.680 M2).

Para efectos del artículo 37 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo se fija el presente edicto en un lugar público y visible de la alcaldía municipal, por el término de 30 (treinta) días con el objeto que quienes se consideren con igual o mejor derecho sobre el bien inmueble, los hagan valer dentro del término legal. Del mismo modo se entrega una copia de este edicto a la parte interesada para que sea publicada en un diario de amplia circulación.

El presente edicto se publicará el 23 de marzo de 2022 a las 9:00 a.m. en un lugar público y visible de esta Alcaldía.

Original firmado por

ELIANY KATERINE ALVAREZ ORTEGA

Directora de Planeación y Obras Públicas

MANAURE LA GUAJIRA

Sus opiniones son bien recibidas en el siguiente e-mail: [columnistas@diariodelnorte.net](mailto:columnistas@diariodelnorte.net)



Buscan promover los valores y los principios en la familia  
**Policía Nacional adelantó campaña ‘Pautas para una buena crianza’ en Riohacha**

El grupo de Protección a la Infancia y Adolescencia mediante el programa ‘Abre tus ojos’, desplegó en el Distrito de Riohacha campaña denominada ‘Pautas para una buena crianza’, para garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes, además la orientación a los padres de familia.

Esta actividad se realizó con los estudiantes de la Institución Educativa María Cuesta, a quienes se les brindaron charlas de sensibilización y concientización para promover los valores en familia, resaltándole aquellas virtudes o cualidades que los caracterizan, considerados de gran importancia para un grupo social.

Por otra parte, se hizo un compromiso por parte de los estudiantes con la firma del pacto simbólico a favor de la convivencia escolar con el fin de generar espacios de convivencia escolar.

Además, se expusieron estrategias para prevenir la explotación y abuso sexual con niños, niñas adolescentes, a fin de evitar que se cometan delitos sexuales o de cualquier otro tipo con menores de edad.

De esta campaña se beneficiaron 125 personas, entre estudiantes, docentes, y padres de familia.



La actividad ‘Pautas para una buena crianza’ se realizó en la Institución Educativa María Cuesta de Riohacha.

En el barrio 7 de agosto de Riohacha  
**Capturado sujeto que le hurtó las pertenencias a una mujer**

La Policía Nacional obtuvo la captura de un hombre en el barrio Siete de Agosto de Riohacha por el delito de hurto, el cual mediante la modalidad de raponazo, le hurtó unos elementos a una

mujer. “La patrulla del cuadrante 9 estaba realizando labores de disuasión, prevención y control por la calle 20 con carrera 1, cuando escuchan voces de auxilio de una mu-

jer gritando que la acaban de hurtar sus pertenencias y señala a una persona que le cometió el atraco, quien se desplazaban en una motocicleta que se alcanzaba a observar por parte de los uniformados”, dijo la Policía.

Posteriormente, los policías le hicieron el seguimiento al sujeto, interceptándolo por la calle 24 con carrera 4, donde fue reducido.

Allí proceden a identificarlo como Jhon Jairo Ramírez Galvis, de 36 años de edad y luego le practicaron un registro personal, encontrándole en su poder un bolso tejido de varios colores, con \$200.000 en efectivo y las pertenencias de la mujer.

Por tal motivo, le materializaron los derechos que le asisten como capturado por el delito de hurto y lo dejaron a disposición de la Fiscalía URI de Riohacha.



Jhon Jairo Ramírez Galvis, de 36 años, le hurtó las pertenencias a una mujer mediante la modalidad de raponazo.

En acciones para contrarrestar el contrabando

# Policía Fiscal y Aduanera incautó 10 mil cajetillas de cigarrillos en Maicao

Un total de 10 mil cajetillas de cigarrillos de contrabando fueron incautadas por la Policía Fiscal y Aduanera en Maicao.

El procedimiento se llevó a cabo en el sector urbano mediante labores de patrullaje.

“Detienen la marcha de una camioneta, donde posterior a una inspección física al automotor se hallan 10.000 cajetillas de cigarrillos por veinte unidades de procedencia extranjera”, dijo la Policía.

La mercancía, evaluada en más de 22 millones de



Las diez mil cajetillas de cigarrillos de contrabando decomisadas por la Policía están evaluadas en \$22.000.000.

## DESTACADO

*La diez mil cajetillas de cigarrillos por veinte unidades, de procedencia extranjera y sin el debido permiso para ingresar al territorio nacional, venían escondidas al interior de una camioneta.*

pesos, fue aprehendida por no contar con la documentación que acreditara su legal

ingreso al territorio aduanero nacional.

Posteriormente fue puesta a disposición de la Dian con el fin de que surta el proceso jurídico.

“Es de anotar, que por parte de la autoridad aduanera se aumentarán las labores operativas, con el fin de afectar la cadena criminal del contrabando que no solo afecta de manera directa la seguridad fiscal y el orden económico del país, si no los recursos destinados para la salud, deporte y educación del departamento”, dijo la Polfa.

Casi es linchado por la comunidad

## Capturan en Riohacha a individuo por daño en bien ajeno: atacó un vehículo

Las autoridades de Riohacha capturaron a un sujeto que habría causado daños a un vehículo rompiendo los vidrios y luces traseras.

En desarrollo de las actividades operativas alineadas a la ofensiva nacional contra

el delito y la seguridad ciudadana, las unidades adscritas al Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes, lograron la detención en flagrancia de Nerio Enrique González Palmar, de 42 años, en la ca-

rrera 7 con calle 40.

“Donde el cuadrante observa una aglomeración de personas por lo cual acude de inmediato, encontrando que una persona estaba siendo retenida por otro ciudadano, señalando que

este le habían partido los vidrios del carro y el stop izquierdo”, dijo la Policía.

De igual manera, los uniformados intervinieron con el fin de evitar que esta persona, de nacionalidad extranjera,



Nerio González, de 42 años, detenido por la Policía en Riohacha.

fuera golpeada por la comunidad.

“Manifiesta no pagar los daños causados al vehículo, por lo anterior la víctima interpuso la denuncia motivo por el cual se procede a leerle y materializarle sus derechos como persona en calidad de capturada por el delito de daño en bien ajeno dejándolo a disposición de la autoridad competente”, sostuvo la institución policial.

## EDICTO

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA  
EDICTO DE NOTIFICACION No. 115  
LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL DE RIOHACHA  
EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de Licencia urbanística en la modalidad de subdivisión rural No. 142 del 24 de marzo de 2022, a los señores: ALBER JOAQUIN PENALVER AGUILAR, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía número

84.087.295 expedida en Riohacha-La Guajira, ANDREA PAOLA PENALVER HENRIQUEZ, mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.118.852.801 expedida en Riohacha-La Guajira, CARMEN CECILIA PENALVER HENRIQUEZ, mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía No. 40.931.488 expedida en Riohacha-La Guajira, CLAUDIO RAFAEL PENALVER HENRIQUEZ, mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía No. 84.086.394 expedida en Riohacha-La Guajira, ELVER IVAN PENALVER HENRIQUEZ, mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía No. 84.081.803 expedida en Riohacha-La Guajira, FREDELFINDA PENALVER HENRIQUEZ, mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía No. 40.943.590 expedida en Riohacha-La Guajira, JOSE DEL CARMEN PENALVER HENRIQUEZ, mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía No. 84.082.371 expedida en Riohacha-La Guajira, NESTOR SEGUNDO PENALVER HENRIQUEZ, mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía No.

84.081.845 expedida en Riohacha-La Guajira, YEINNY YICETH PENALVER HENRIQUEZ, mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.118.852.843 expedida en Riohacha-La Guajira, NESTOR DE JESUS PENALVER OLIVA, mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.118.844.143 expedida en Riohacha-La Guajira, YOHANDY FRED PENALVER OLIVA, mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.118.824.227 expedida en Riohacha-La Guajira, y quienes otorgaron poder especial, amplio y suficiente al señor ISRAEL JESUS SUAREZ SIERRA, mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía No. 5.153.173 expedida en Barrancas-La Guajira, para que en el termino de cinco(05) diascontados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este Despacho a efecto de que se notifiquen del precatado acto administrativo.

### RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de subdivisión rural a los señores: ALBER JOAQUIN PENALVER AGUILAR, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía número 84.087.295 expedida en Riohacha-La Guajira, ANDREA PAOLA PENALVER HENRIQUEZ, mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.118.852.801 expedida en Riohacha-La Guajira, CARMEN CECILIA PENALVER HENRIQUEZ, mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía No. 40.931.488 expedida en Riohacha-La Guajira, YOHANDY FRED PENALVER OLIVA, mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.118.824.227 expedida en Riohacha-La Guajira, y quienes otorgaron poder especial, amplio y suficiente al señor ISRAEL JESUS SUAREZ SIERRA, mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía No. 5.153.173 expedida en Barrancas-La Guajira, para que en el termino de cinco(05) diascontados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este Despacho a efecto de que se notifiquen del precatado acto administrativo.

84.081.803 expedida en Riohacha-La Guajira, FREDELFINDA PENALVER HENRIQUEZ, mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía No. 40.943.590 expedida en Riohacha-La Guajira, JOSE DEL CARMEN PENALVER HENRIQUEZ, mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía No. 84.082.371

expedida en Riohacha-La Guajira, NESTOR SEGUNDO PENALVER HENRIQUEZ, mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía No. 84.081.845 expedida en Riohacha-La Guajira, YEINNY YICETH PENALVER HENRIQUEZ, mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.118.852.843 expedida en Riohacha-La Guajira, NESTOR DE JESUS PENALVER OLIVA, mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.118.844.143 expedida en Riohacha-La Guajira, YOHANDY FRED PENALVER OLIVA, mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.118.824.227 expedida en Riohacha-La Guajira, y quienes otorgaron poder especial, amplio y suficiente al señor ISRAEL JESUS SUAREZ SIERRA, mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía No. 5.153.173 expedida en Barrancas-La Guajira, solicito permiso de licencia urbanística en la modalidad de subdivisión rural de un lote de terreno matriz para segregación (01) lote de menor extensión, ubicado en el kilómetro 5, que conduce de Riohacha a Maicao, en la vereda Aujero, jurisdicción del Distrito de Riohacha, denominado "SAN RAMON"

El lote de menor extensión tiene la siguiente característica y lindero:  
LOTENo. 1.Dirección: Vereda Aujero, jurisdicción del Distrito de Riohacha denominado " SAN RAMON" Area:4 HAS 40,405,71 m2, El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: mide 295,02 metros lineales y colinda con predios de Uniguajira, mas 241,98 metros en línea quebrada con predios de NestorJoaquin Peñalver Torres, Lindero Sur: mide 102,15 metros lineales con predios de Eufemia Deluque, mas 102,40 metros en línea quebrada con predios de Eufemia Deluque, mas 329,71 metros en línea quebrada con predios de Eufemia Deluque, Lindero Este: mide 22,35 metros lineales con vía en medio y predios de NestorJoaquin Peñalver Torres,mas 74,30 metros en línea quebrada con predios de NestorJoaquin Peñalver Torres, Lindero Oeste: mide 149,07 metros con predios de NestorJoaquin Peñalver Torres.

ARTICULO SEGUNDO: Que del área del lote matriz de 6HAS 7,694,00m2, segregado el lote descrito, queda un área restante caracterizada así:

AREA RESTANTE: Dirección: Vereda Aujero, jurisdicción del Distrito de Riohacha denominado " SAN RAMON" Area:2 HAS 5,373,28,00 m2, El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: mide 187,50 metros lineales y colinda con predios de Uniguajira, Lindero Sur: mide 241,77 metros lineales con predios de NestorJoaquin Peñalver Torres, Lindero Este: mide 138,74 metros lineales con vía en medio y predios de NestorJoaquin Peñalver Torres, Lindero Oeste: mide 74,30 metros con predios de NestorJoaquin Peñalver Torres. Que del área del lote matriz se dispone de un área común de uso esencial con un área de 6HAS 7,694,00m2, El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: mide 462,00 metros lineales y colinda con predios de Uniguajira, Lindero Sur: mide 462,00 metros lineales con predios de Eufemia Deluque, mas 102,40 metros en línea quebrada con predios de Eufemia Deluque, mas 329,71 metros en línea quebrada con predios de Eufemia Deluque, Lindero Este: mide 146,523 metros lineales con predios de Miguel Agustín Celestón, Lindero Oeste: mide 146,523 metros con predios de Rigoberto Díaz Lindero.

ARTICULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas en la Ley 388 de 1.997, Acuerdo 016 de 2.011, Acuerdo 003 de 2.002 y demás normas concordantes y actos Administrativos Distritales.

ARTICULO CUARTO: De conformidad con el artículo 41 del Decreto 1469 de 2010, debe ser Publicada la parte resolutoria de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaria de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTICULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición tiene validez de doce (12) meses.

ARTICULO SEXTO: Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en la Alcaldía Distrital de Riohacha a los veinticuatro(24) días del mes de marzo de 2022

MARIA DEL PILAR BARRERO CARDENAS

Profesional U. Secretaria de Planeación

## Información de Interés



**JUEVES 31 DE MARZO: CIRCUITO FONSECA 2**, de 8:30 a.m. a 5:00 p. m. Sectores sin energía: Fonseca, barrios: Primero de Julio, El Campo, El Centro, Nueva Esperanza, Jose Prudencio Padilla, San José, Doce de Octubre, Medina, El Carmen, Las Delicias, Quince de Diciembre, Fonseca rural, Alto Prado, Los Olivos, Las Flores, El Retorno, Cerrejón, Brisas del Rancharía, El Retiro II, Carraqueña, sectores y fincas aledañas a la vía Fonseca- Buenos Aires. **CIRCUITO MAICAO**, 3 de 9:10 a.m. a 12:00 del mediodía. Sectores sin energía: Maicao, carrera 10 con calle 10A (El Centro). **CIRCUITO MAICAO 1**, de 1:50 p.m. a 5:00 p.m. Sectores sin energía: Maicao, calle 18 con carrera 24 (Pastrana). **CIRCUITO VILLANUEVA 2**, de 9:10 a.m. a 12:00 del mediodía. Sectores sin energía: Villanueva, calle 14 con carrera 12 (José Prudencio Daza). **CIRCUITO VILLANUEVA 2**, de 1:50 p.m. a 5:00 p.m. Sectores sin energía: Villanueva, carrera 9 con calle 21 (Seis de Abril). **CIRCUITO VILLANUEVA 2**, de 9:00 a.m. a 12:00 del mediodía. Sectores sin energía: Villanueva, calle 14 con carrera 8 (El Centro). **CIRCUITO VILLANUEVA 2**, de 1:40 p.m. a 4:30 p.m. Sectores sin energía: Villanueva, calle 14 con carrera 7 (El Centro). **VIERNES 1 DE ABRIL: CIRCUITO MAICAO 2**, de 8:30 a.m. a 4:00 p. m. Sectores sin energía: Maicao, urbanización Villa Mery. **CIRCUITO URIBIA 2**, de 9:10 a.m. a 12:00 del mediodía. Sectores sin energía: Uribia, carrera 10B con calle 13 (Venezuela). **CIRCUITO URIBIA 2**, de 1:50 p.m. a 5:00 p.m. Sectores sin energía: Uribia, calle 14 con carrera 7G (Colombia). **CIRCUITO VILLANUEVA 2**, de 9:10 a.m. a 12:00 del mediodía. Sectores sin energía: Villanueva, calle 18 con carrera 4 (Jose Galo Daza). **CIRCUITO VILLANUEVA 2**, de 1:50 p.m. a 5:00 p.m. Sectores sin energía: Villanueva, carrera 22 con calle 9 (Urbanización Blanca Martínez). **CIRCUITO VILLANUEVA 2**, de 9:20 a.m. a 12:10 del mediodía. Sectores sin energía: Villanueva, calle 12 con carrera 14 (Las Delicias). **CIRCUITO VILLANUEVA 2**, de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. Sectores sin energía: Villanueva, carrera 14A con calle 8 (Urbanización Villa Helena). **CIRCUITO URIBIA 2**, de 9:10 a.m. a 12:00 del mediodía. Sectores sin energía: Uribia, calle 14 con carrera 10 (Fonseca Siosi). **CIRCUITO URUMITA**, de 9:10 a.m. a 12:00 del mediodía. Sectores sin energía: La Jagua del Pilar, carrera 3 con calle 2, Tranquilidad. **CIRCUITO FONSECA 1**, de 9:00 a.m. a 12:00 del mediodía. Sectores sin energía: El Hatco, calle 3 con carrera 3, San Agustín.

AireEnergiaCo @Aire\_energia @Aire\_energia | 115  
www.air-e.com

Tu seguridad esta primero, consulta la cartilla de seguridad

De acuerdo con el Art. 26 del RETE, consulta en la página web www.air-e.com/hogares/mi-energia/ o el código QR inserto en esta publicación sobre los riesgos de origen eléctrico por inadecuadas prácticas que rompan distancias mínimas de seguridad o zona de servidumbre.

Escanéame



## CONVOCATORIA AUDIENCIA PÚBLICA

El Director General de la Corporación Autónoma Regional de La Guajira, CORPOGUAJIRA, en ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas por el artículo 2.2.8.6.4.11 y 2.2.8.6.4.3 del Decreto 1076 del 26 de mayo de 2015, y el Acuerdo de Asamblea Corporativa No. 0001 del 26 de febrero de 2021, convoca a la comunidad en general, a Sectores Públicos y Privados, a las Organizaciones No Gubernamentales del Departamento de La Guajira y a los Entes de Control, interesados en participar y/o intervenir en la Audiencia Pública de seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción 2020-2023, en lo correspondiente a la vigencia 2021.

La Audiencia Pública se celebrará el día 28 de abril de 2022, desde las 9:00 a.m. hasta las 11:00 a.m. en el Auditorio de Corpoquajira y será transmitida en vivo a través de Facebook Live del perfil de Facebook de CORPOGUAJIRA: @corpoquajira.

Los interesados en intervenir en esta Audiencia Pública, deberán inscribirse en la página web de Corpoquajira: [www.corpoquajira.gov.co](http://www.corpoquajira.gov.co) o al correo electrónico [servicioalcliente@corpoquajira.gov.co](mailto:servicioalcliente@corpoquajira.gov.co), a partir de la publicación del presente aviso o por lo menos con 3 días hábiles de antelación a la fecha de celebración de la Audiencia.

La información correspondiente al Informe de ejecución de actividades del Plan de Acción a 31 de diciembre de 2021, se encuentra disponible para consulta en la página Web, <https://corpoquajira.gov.co/wp/plan-de-accion-2020-2023/>.

SAMUEL SANTANDER LANA ROBLES  
Director General



Cra. 7 No 12 - 15  
Teléfonos: (5)7273905 Telefax: (5)7273904  
www.corpoquajira.gov.co  
Laboratorio: (5)7285052 - Fonseca: Teléfonos: (5)7285123  
Riohacha - Colombia.

Le robaron una moto y un celular

## Delincuentes atacaron a machete a un docente en el corregimiento de Caracolí

Oculto a un lado de la vía y con el rostro cubierto por un pasamontaña, un sujeto emboscó al profesor Bienvenido Mendoza a las 6:30 pm del jueves, cuando este regresaba a su finca en el corregimiento de Caracolí-Sabanas de Manuela (San Juan del Cesar) y lo atacó con un machete, ocasionándole heridas abiertas en su cabeza, y otras lesiones en la espalda, incluyendo quemaduras con el mofle de una moto.

Durante el ataque, al docente le robaron una motocicleta y un teléfono celular.

Dino Berna, el médico que atendió al profesor en el hospital San Rafael, explicó que las heridas más grandes que sufrió la víctima tienen 20 y 10 centímetros



Bienvenido Mendoza, profesor que fue atacado a machete, le causaron profundas y le tomaron 30 puntos.

y tuvieron que tomarle 30 puntos de sutura.

Tras sobrevivir a este brutal ataque, Mendoza

contó personalmente cómo sucedieron los hechos: “me salieron unos tipos, por la curva, me cogieron, agarraron

la moto y me cogieron planazos (...) me cogieron a golpes con la rula que yo tenía, y me robaron el teléfono”.

Cabe mencionar que no es primera vez que profesor Mendoza es víctima de la violencia. Hace dos años, el educador fue víctima de un secuestro extorsivo, pero el Ejército lo rescató y capturó a uno de los presuntos responsables del plagio.

Precisamente, en pocos días se celebrará una audiencia en la que se definirá si el sospechoso es absuelto o condenado.

Pero ahora el Ejército no estuvo para salvar al profesor, por lo que el educador le pidió a las autoridades que los militares vuelvan a hacer presencia en el te-

rritorio para prevenir que los delincuentes sigan lastimando a los ciudadanos.

Y pese a los peligros que hay en su tierra, el profesor aseguró que no piensa marcharse del pueblo donde tiene sus propiedades, y que está dispuesto a morir en donde nació.

En la mañana de ayer viernes, la denuncia por el ataque contra el profesor Mendoza fue instaurada ante la Fiscalía General de la Nación en San Juan del Cesar.

La comunidad de Caracolí rechazó este hecho de violencia perpetrado contra el docente Bienvenido Mendoza, conocido por llevar más de 20 años dedicado a la educación, y a servir a la comunidad.

## Gobierno departamental preparó medidas de seguridad para el Carnaval

Las autoridades del Departamento de La Guajira ya prepararon el dispositivo de seguridad para garantizar la tranquilidad y el orden público durante los carnavales.

El secretario de Gobierno departamental, Jairo Aguilar Deluque, encabezó ayer un consejo de seguridad para definir cómo será el trabajo con la fuerza pública durante las festividades.

“Se vienen haciendo los trabajos con cada una de las Secretarías de Gobierno municipales, para brindarle seguridad a toda la comunidad guajira, quienes van a disfrutar de este carnaval en el territorio”, dijo Aguilar.

Además el Secretario de Gobierno fue enfático en la necesidad de que los ciudadanos pongan de su parte para que el carnaval transcurra en calma, es

decir, sin hechos que lamentar.

“Hago un llamado urgente a toda la comunidad referente a no manejar si han tomado licor, estar muy pendiente de la información que se va a entregar en cada uno de los puntos de control y toda la buena disposición que se debe tener como ciudadanía para no tener que vivir ninguna tragedia en esto días de carnaval”, agregó.



Autoridades armaron dispositivo de seguridad que garantiza la tranquilidad y el orden en los carnavales.

## Tras protesta de solidaridad de líderes afro Gobierno departamental brinda atención a líder afro que fue amenazada de muerte en La Guajira

Centenares de líderes afro de La Guajira realizaron una manifestación pacífica en la ciudad de Riohacha tras las amenazas de muerte que fue víctima la líder afro Maryoi Freyle Palmezano.

Los líderes afro se tomaron las principales calles de Riohacha y posteriormente arribaron a las instalaciones de la Gobernación de La Guajira y en las instalaciones de la Defensoría del Pueblo de La Guajira.

Estos exigían la protección de la líder afro, Maryoi Freyle Palmezano, quien sufrió una amenaza de muerte cuando delincuentes le dejaron una caja que contenía en su interior un panfleto y una granada de fragmentación.

Esto género que la líder afro, perteneciente a la organización ‘Matamba’, abandonara el departamento de La Guajira.

Sin embargo el Secretario de Gobierno del departa-

mento de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, atendió a los líderes afro que realizaban la manifestación a las afueras de la gobernación de La Guajira.

“Atendimos a los líderes afro en relación al caso de la señora Maryoi Freyle Palmezano, que hace parte de la organización ‘Matamba’, en ese sentido todo el acompañamiento por parte de la administración departamental. Estamos en disposición de trabajar de la mano de fuerza pública, se puso en conocimiento del CTI de la Fiscalía, me lo pidió el señor gobernador que se dé prioridad y atención en el próximo consejo de seguridad. Pediremos resultados en este tema y además advertir a la UNP sobre su situación”, dijo Jairo Aguilar Deluque, Secretario de Gobierno del departamento.

Además indicó Jairo Aguilar Deluque que en ocasiones anteriores esta si-

tuación ha sido conocida por el gobierno departamental y las autoridades del departamento.

“Ya en ocasiones anteriores ella ha manifestado este tipo de situación en referencia a su seguridad. Esperamos que con este trabajo con fuerza pública podamos garantizar su seguridad”, dijo Jairo Aguilar Deluque, Secretario de Gobierno del departamento de La Guajira.



Líderes afro protestaron pacíficamente.

## Gobernación reitera compromiso con las víctimas del conflicto y los proyectos de emprendimiento

A través del Comité de Justicia Transicional, la Gobernación de La Guajira reiteró su compromiso en sacar adelante proyectos productivos encaminados a favorecer a las víctimas del conflicto armado en los territorios rurales del departamento.

“Hay un compromiso claro que tiene que ver con el proyecto de emprendimiento de la población víctima del departamento de La Guajira. Venimos trabajando desde el año pasado trabajando de manera conjunta con la Unidad Nacional para las Víctimas, y en ese sentido el compromiso ha sido muy claro que la información y las estrategias que se vienen trabajando han sido muy importantes para que este proyecto sea todo un éxito en el departamento”, dijo el secretario de Gobierno del Departamento, Jairo Aguilar Deluque.

El funcionario valoró este trabajo “en el sentido que

por primera vez la institución mira y hace los esfuerzos correspondientes para atender esta población rural que por mucho tiempo no ha sido atendida en La Guajira”.

Aguilar reveló que la Gobernación estará conmemorando el Día Nacional de las Víctimas el próximo 8 de abril, desde Manaure. Ese día, las alcaldías de todos los municipios del departamento estarán realizando diferentes actividades para reivindicar los derechos de las víctimas de la violencia en La Guajira.



Jairo Aguilar Deluque y Nemesio Roys Garzón.